Miércoles 15 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 131

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 15—ss. Victor y Modesto mártires.

Municipalidad

Buenos Aires, Junio 13 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la. Provincia.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole en copia autorizada, la nota que la Seccion de Hacienda ha pasado á la Corporacion, manifestando las razones que me dian para no poder formar el presupuesto de gastos y recursos para el año entrante, y esponiendo la situacion rentística de ella como detallando las principales atenciones que con toda urgencia ha debido llenar, sin poderlo verificar por falta absoluta de recursos.

Como la misma encuentra que la nota referida, no es mas que una relacion fiel de la situacion en que se encuentra, situacion que no puede prolongarse por mas tiempo, ha dispuesto en su última sesion la transcriba en copia al gobierno de la Provincia por intermedio de V. S. como lo hago, rogándole se sirva adoptar sobre el particular la resolucion que estime mas conveniente.

Dejando asi cumplido el encargo recibido, solo me resta aprovechar la oportunidad para reiterar á V. S. la seguridad de mi mejor consideracion.

MARIANO CABRAL
B. Llorente, Secretario.

La Seccion de Hacienda.
Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad

La Comision de Hacienda de la Corporacion, se dirige á ella por conducta de vd. á fin de hacerle saber los inconvenientes que han obstado, á que diera cumplimiento al encargo de preparar el presupuesto de gastos para el año entrante de 1871, que la corporacion le cometió.

Esos inconvenientes pueden sintetizarse, haciendo presente á vd., que falta la base necesaria para la preparacion de un presupuesto: y esa base no es otra, que el conocimiento de los gastos y de los ingresos del año anterior, para saber la existencia ó dificit con que ha de abrirse el nuevo año económico.

Pero el presupuesto de gastos para el año corriente, cuyo primer semestre está ya al terminar, aun no ha sido sancionado; no lo han sido siquiera las leyes de impuestos y contribuciones, destinadas á llenar los gastos del servicio Municipal.

En Octubre del año anterior (1869,) la Municipalidad presentó al Gobierno de la Provincia, á fin de que lo pasara á las Cámaras Legislativas, el presupuesto de los gastos ordinarios de la Corporacion; un cálculo de recursos tambien ordinarios, varios proyectos de construccion de obras de utilidad pública, urgente é imperiosamente reclamadas por las necesidades de la poblacion y por la opinion pública, manifestada uniformemente, y á la vez diversos proyectos de creacion y modificacion de impuestos.

Al presentar esos trabajos se encontraba con una deuda exigible de 3.500 000 pesos, ademas de un déficit de 1.057,700 pesos para el ejercicio del mismo año 1869.

Asi, pues, el déficit municipal iba creciendo de dia en dia y demandando mayores sacrificios.

La deuda de 3.500,000 pesos sobre la Municipalidad en la época mencionada, habia sido contraida para cubrir déficits de años anteriores.

En el año de 1870 se iba á inaugurar con 4.557,700 pesos por cubrir,—sin recursos para ello y obligada la Corporacion á llevar á cabo grandes obras de urgente necesidad, de cuya realizacion no podia prescindir sin faltar á la mision que le fuera confiada por el pueblo, y sin falsear los fines de la institucion.

Pero sin recursos propios,—endeudada, sin falcultad de crear contribuciones, ni de contraer empréstitos por carecer de los medios de solventarlos—¿qué podia hacer la Municipalidad sin el apoyo de la Legislalura y el Gobierno?

Nada,—absolutamente nada.

La Municipalidad oye con no poco sentimiento los clamores de la poblacion afligida: reconoce su justicia, y quisiera remediar los males que la aquejan y se sienten.

Mas, son vanos sus esfuerzos.

El Superior Gobierno de la Provincia, tan celoso en general de los intereses públicos, y del cual dió testimonio irrefutable no ha mucho en la brevedad con q' procedió para proporcionar al Gobierno Nacional un empréstito de cien millones de pesos: la Legislatura que se asoció á es acto de concordia entre los poderes de la provincia y la nacion, y antes de veinte y cuatro horas de solicitado ell empréstito, lo habia acordado prévias las deliberaciones de ambas cámaras: no han manifestado igual empeño en proveer á las necesidades de los doscientos mil habitantes del municipio.

El 29 de Octubre de 1869 conjuntamente con el presupuesto del año que corre, presentó la Municipalidad un proyecto de ley, autorizándola á contraer un empréstito por valor de treinta y cinco millones de pesos emitiendo bonos Municipales por igual valor, para con su producto llenar esas exijencias de la opinion, procediendo á la construccion de las grandes obras reclamadas.

Las obras eran: —un hospital de hombres, un nuevo cementerio—el arreglo de la casa de justicia—la limpieza y mejoramiento de las plazas y sitios públicos—la construccion de un Lazareto y la conclusion de la casa de Dementes.

La aglomeracion de enfermos que obliga á despedir de las puertas del actual Hospital de hombres á los numerosos desgraciados que á él concurren, prueba elocuentemente, que no tiene las dimensiones de acuerdo con el número de enfermos pobres que hay en la ciudad.

Agréguese á esa consideracion la del peligro que ofrece esa aglomeracion en el caso posible de una epidemia para los mismos enfermos, que perecerian en su mayor parte, y para la ciudad toda una vez convertida en foco inmundo de infeccion, la destinada á ser casa de sanidad.

El Lazareto, obra necesaria desde que no existe uno en el puerto para los pasageros llegados de lugares infestados, y desde que tanta irregularidadse nota en las cuarentenas ahora que la esperiencia ha hecho evidente la dolorosa verdad de que estamos espuestos á epidemias periódicas,—hechas tanto mas fáciles por la frecuencia de las relaciones que se han desarrollado con otros pueblos,—relaciones que al paso que con el cambio de las ideas y los productos nos traen la civilizacion y la riqueza, suelen traernos tambien la muerte por medio del contajio de las epidemias que en ellos se reproducen.

En cuanto á los cementerios, sabido es q' el del Norte se encuentra en condiciones anti-higiénicas, ya por el número escesivo de cadáveres inhumados en él, que han convertido su suelo en fuente de emanaciones insalubres, ya por su proximidad á la ciudad, que sirve de barrera privando el ensanche de la poblacion hácia uno de los puntos mas ventajosos de todo su recinto.

En cuanto al del Sud, á mas de militar para su traslacion la misma razon de proximidad perjudicial á la ciudad, está al lado del lugar destinado á los nuevos mataderos públicos á cuya construccion va á darse comienzo.

En cambio, el nuevo cementerio de la Chacarita no ofrecerá esos inconvenientes, y podrá por larguísimos tiempos servir á la poblacion.

En cuanto á las cárceles, sabido es que las existentes ni por sus condiciones, ni por los lugares en que se hallan situadas, responden á los fines de su institucion.

La moralidad y correccion de los detenidos son los fines sociales á que deben responder: y es imposible que se realicen, sin que sean seguras, para que la pena sea una verdad,—espaciosas para que pueda haber separacion entre los criminales de diversos grados, y para que un conveniente aislamiento deje obrar la reflexion y el remordimiento,—para hacer posible la limpieza, que puede considerarse una parte de la moralidad segun la expresion de un autor célebre, y que es una garantia para la poblacion, de que no será la cárcel un terreno preparado para las epidemias.

Las cárceles actuales en el seno mismo de la ciudad, *pequeñas, sucias, insalubres,* en las que se encuentran juntos el criminal famoso con el que quizá por lijereza ó imprudencia delinquió por vez primera en su vida—son unos focos de corrupcion moral y física.

La necesidad de construirse una nueva no puede negarse.

Dos inundaciones que han causado estragos ingentes y hecho perecer (verguenza dá el decirlo) á varios desgraciados en la calles mismas de la gran ciudad del Plata, han venido á exigir que se practiquen las nivelaciones y desagues de tiempo atrás reclamados. Se han hecho los estudios necesarios, pero no se ha podido pasar mas adelante por falta de recursos.

Asi pues, la situacion de la Municipalidad no puede ser mas precaria.

Necesita para realizar las obras indicadas mas arriba:—

Para un hospital	5,000,000
Para una cárcel	5,000,000
Para un nuevo cementerio	5,000,000
Dos Lazaretos para enfermedades epidémicas	2,000,000
Nivelaciones, desagües y adoquinados	25,000,000
Total m|c	42,000,000

Mientras tanto, ni con que llenar su presupuesto ordinario tiene.

Toda la ayuda que pudo obtener del gobierno de la Provincia fué el préstamo de un millon de pesos, que se cobraria con la parte de la contribucion Directa que corresponde á la Municipalidad, para hacer frente á cuarenta y dos millones de gastos á verificar,—á un presupuesto ordinario de catorce,—y una deuda de cinco millones. La Municipalidad en el estado actual de las cosas, no cuenta mas que con *trece* millones de pesos aproximativamente.

Es pues imposible llenar los deberes que á ella incumbe, sinó se encuentra cooperacion en el gobierno y la Lejislatura.

Esta, sensible es decirlo, ni siquiera ha tomado en consideracion el presupuesto y leyes de impuestos para el año que corre.

El pueblo se queja, y se queja con sobrada justicia, mas sus recriminaciones no deben dirijirse á la Municipalidad.

Pero, para salvar hasta la minima responsabilidad, la seccion de Hacienda cree que la corporacion deberia á su juicio renunciar en masa ante la imposibilidad de servir los intereses públicos.

Antes de hacerlo, cree la seccion, que debe remitirse esta nota en cópia al Superior Gobierno, esponiéndole la urjente necesidad, que esto podrá realizarse con la creacion de dos ó tres impuestos que se repartan equitativamente entre todas las clases sociales, guardando la debida proporcionalidad, para que estos sirvan al pago del interes y amortizacion de los fondos cuya emision se ha solicitado.

Es ademas de estricta justicia que las patentes de las Loterias sean adjudicadas á la Municipalidad.

Adoptadas estas medidas podrán salvarse las dificultades de la situacion.

De otro modo, por honor de los miembros de la corporacion, repite la seccion, cree que es indispensable la presentacion de las renuncias.

Al cerrar esta nota, pedimos á vd. quiera hacer presente la corporacion que sus cuentas no han sido jamas materia de un exámen prolijo, y que seria de gran conveniencia que este tuviera lugar nombrándose al efecto dos contadores de número.

Llenado un deber de conciencia para los miembros de la seccion, esponiendo sus ideas sobre la situacion general de la corporacion, confian en que esta las hallará exactas, y acojiéndolas las llevará á la práctica

En esa esperanza saludan al Sr. Presidente con su mas alta consideracion.

Javier Arrufó—Federico J. Sassemberg.

SOLICITADA

Señor Redactor de la «Nacion.»

Buenos Aires, 8 de Junio de 1870.

La comision nombrada para redactar el documento que acompañamos tiene el honor de dirigirse á vd., pidiendole se sirva darle publicidad en su ilustrado diario.

Como vd. podrá juzgar, señor Redactor, ese documento es el éco vivo de la juventud que se considera hoy favorecida por la aceptacion que en el H. C. Nacional ha encontrado uno de los proyectos presentados por nuestro distinguido senador Oroño.

Con fecha de ayer nos dirigimos á los diarios de la tarde, pidiendo la publicacion del referido documento; y con pesar hemos visto que ese mismo documento no ha merecido de parte de la «Prensa» y el «Nacional,» los honores de una publicacion integra como deseábamos; sino por el contrario, ha aparecido trunco, faltándole el conjunto de firmas que le dan autoridad.

Esto, señor Redactor, no implica una queja contra los Redactores de el «Nacional» y la «Prensa,» á quienes, antes bien, estamos agradecidos por la publicacion solicitada, siquiera haya sido hecha de una manera incompleta: solo queremos significar con ello la omision que ha tenido lugar; tomándonos al mismo tiempo la libertad de suplicar encarecidamente á vd. se digne publicar la publicacion de nuestro documento, tal cual tenemos el honor de adjuntarlo.

Sin mas objeto, concluiremos por ofrecer á vd. nuestra respetuosa consideracion.

Francisco Ruiz—Gregorio F. de la Puente—Ramon Otaño—Ignacio Marsini—Aurelio Herrera.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El espíritu investigador de nuestros hombres públicos, detenido constantemente en observar nuestras sociedades para encontrar y poner remedio á las necesidades que ellas sienten, interesándose vivamente en descubrirlas á las luces de la civilizacion y del progreso, sin ser un obtáculo á sus patrióticas intenciones el movimiento desquiciador que nos lleva hasta el presente envueltos en el torbellino de las pasiones políticas, ha notado la conveniencia de llenar uno de esos vacios q' se sienten desde mucho tiempo á esta parte.

Uno de los miembros del Honorable Congreso, inspirándose al calor de las grandes ideas y sentimientos generosos, consultando los verdaderos intereses nacionales llevando por norte la realizacion de un bien social, ha creido conveniente distraer cierta cantidad del Tesoro Nacional para consagrarla al noble fin de ayudar en sus estudios mayores á aquellos jóvenes que, ricos de talento, son fácilmente detenidos en su carrera por la absoluta privacion de recursos materiales.

El Sr Senador Oroño, autor del proyecto á que nos referimos, ha demostrado hoy una vez mas el interés y abnegacion que se toma por el fiel desempeño del puesto en que tan merecidamente y con sobrada justicia se ha colocado el voto de sus conciudadanos: y los demás Sres Senadores, prestando asentimiento á la idea general de ese mismo proyecto han sabido apreciar en su justo mérito los benéficos resultados q' producirá en nuestra querida patria.

El desarrollo intelectual en esos grandes grupos de la especie humana que se llaman naciones, es una necesidad apremiante que se debe satisfacer á toda costa, para aumentar el órden en la asociacion, y mirar por el mas perfecto desenvolvimiento del individuo.

Si es necesaria la instruccion del pueblo en aquellas naciones en que las ideas liberales no han podido aun sacudir el yugo de la monarquia, esta necesidad se deja sentir de una manera doblemente exijente en aquellos paises en que, como el nuestro, ha erigido su trono la democracia.

Ese pueblo debe ser libre; pero ese pueblo debe saberlo por qué de su libertad, debe tener conocimiento de los medios que la naturaleza proporciona para ser libre, y no debe ignorar el final donde esta misma libertad pueda conducirle.

Todos estos conocimientos esenciales y desarrollo moral é intelectual del individuo, nacen de la instruccion, fuente inagotable donde las naciones todas han dado á beber los mas altos principios de sus cartas fundamentales.

La instruccion pues en el seno de nuestra patria se hace imprescindible; y como imprescindible debe ser favorecida con todos los medios que estén al alcance de nuestros hombres públicos.

Esta es la laudable idea que el Sr. Oroño, ha presentado en su proyecto de ley; y esta misma idea adornada con los brillantes resultados que está llamada á realizar, es la que ha obrado en la mente de los señores Senadores; quienes inspirados en el bien de su pais, le han prestado su mas decidido asentimiento.

En la conciencia de la juventud no hay duda alguna que proyectos, como el del Sr. Oroño que descansan sobre una base indestructible, merezcan la indiferencia de los señores Senadores; sino por el contrario, la mayor aceptacion de los que juzgan que la instruccion no debe ser una mera utopia y si el progreso realizado bajo todos sus aspectos.

Los señores Senadores saben cuanto importa la educacion en una República jóven como la nuestra; á la decidida proteccion que se le presta en las naciones civilizadas es debido el adelanto, industria, poderio y bienestar de que ellas gozan.

El pueblo todo debe felicitar al ver la actividad que desplega el Congreso de la Nacion, dictando leyes sábias y concienzudas, q' á la par que revelan en nuestros Representantes una asidua contraccion por el bienestar de la patria, tienden á sanear necesidades apremiantes en la República haciéndola marchar con paso firme por el sendero del progreso,

Pero mas que el pueblo en general, la juventud estudiosa en particular debe alzar en estos momentos su voz agradecida.

Nosotros los jóvenes, nosotros que hacemos recien las primeras jornadas en el camino de la vida, nosotros que empezamos á rasgar el velo de las ciencias, para poder penetrar en su magestuoso santuario, y descubrir su mas incógnitas virtudes, nosotros decimos debemos elevar hoy nuestro acento débil si se quiere, pero robustecido por el sentimiento de la gratitud para dirijirnos como nos dirijimos al Honoraole Congreso Nacional y enviarle nuestras mas ardientes felicitaciones por la aceptacion del proyecto del señor Senador Oroño, cuyo tenor no lo dudo será en breve fuerza de ley.

Francisco Ruiz, Eliceo Miranda. Eudoro B. Huidobro, Aurelio Herrera, Ignacio Massini, Emiliano F. de la Puente, Ramon Otaño, Felipe Rodriguez, Matias Erausquin, Gregorio F. de la Puente, Ceferino Rodriguez, Iase A. Olmos, Estanislao S. Zeballos, Nicasio B. Carbonell, Guillermo A. Acebal, Domingo Castellanos, Leonardo Roca, Guillermo G. Aranda, Nicolas Arredondo, Angel Casal, Isaias Irioste, Guillermo Lacrose, Enrique Rios, V. Uriburo, Nicanor Basabilbaso, Caracciolo Tissera, P. J. Bermejo, Alejandro Marcó, Manuel Arana. Guillermo Mesa Fermin Alsina, José Peña, José M. Lozano D. Uriburo, Daniel Ocampo, Delfin Huergo, José D. Poison, Pablo Sana, Mariano Mcabe Benigno T. Adeleira, Juan Arigos y Campo, Francisco Velazco, Eduardo L. Wallemberg, Luis Garcia, F. A. Capdevila, Martin Sanchez, Nicolas Beruti, Antero Carrazco, José Mármol, Honorio Leguizamon, Lucio Mendez, Bartolomé Novaro, Juan L. Acuña, Laurentino Candioti, Bartolomé Conevaro, Victoriano Viale, Eduardo Fidanza, Leopoldo Derré, Dionicio Riquelme, Camilo Villagra, Torcuato Gilbert, José Amdrilla, Luis A. Vila, Francisco Borjes, Mauricio Loffia, Alejandro Quiroga, Manuel J. Heredia, Ignacio Sosa, Martin Puch, Angel Canaveri, Eliseo Veron, Mariano Sosa, Antonio Crespo, Elias Gollan, Salvador J. del Valle, Narciso del Valle, Julian Panelo, Tomás Balestra, Santiago Valestra, Francisco Balestra, Nicolás Alvarado, Fortunato Toranzo, Benjamin Mollinedo, Ciriaco Diaz, Francisco Quesada, Bailon Lescano, Pablo Gonzales, Teofilo Pietranera, Enrique Gallardo, Pablo Beret, Ramon S. Diaz, Pedro Cabrera, Santiago Gomez, N. Reynald, Avelardo Belgri, Bernardo Iturriaspe (hijo), D. Bombal, J. Borribal, Rafael Usandivaras, D. V. Machadol, Federico Garcia, Nicanor E. Molinas, A. Parodi, Martin Coronado, Telémaco Zussini, Juan Videla, Alfredo Cacéres, Eujenio Ramirez, Isidro Zaballa, Benjamin B. Araoz, José C. Carco, Eduardo Mohando, Luis Lemos, Alberto D. Ugalde, C. Ferrade, Teodoro Varela, Franklin Van Sisen, Tomás Sarmiento, A. Zavalla, M. Mason, Tancredi Pietramesa, José D. Sarmingo, Moises Echigoyen, Benjamin Avalos, Salvador Socas, Rodolfo E. Arana, Roberto Lloveras, Marcos Varela, Horacio Reale, A. Montaño, N. Martin Gras, José Veron, Luis A. Diaz, Zenon A. Silva, Pedro C Olachea, Julian Gelly, S. Silva Federico Gras, Manuel Mendoza, Jorge Morris, José M. de la Rosa, Antonio Gardon, Luis M. Oleta, Francisco Pillasso, Enrique Dealberti, Torcuato Zubiria, Ramon Lista, José Luro, Pedro Magallanes, Atanasio Quiroga, Leopoldo Martinez, Remijio Lescano, Julian Aguilar, Fernando Copmartin, Ignacio B. Mejia, Miguel Gaudencio, Luis Salinas, R. M. Alayon, José M. Reydó, Juan M. Blanco Levó, Juan Arimi, Jorge Durao, José G. Ballesteros, Y. Torini, Eduardo Moré, Rafael del Sar, Cándido Gonzales, Juan Y. Eseysa, Alejandro M. Cason, Augusto Ibarrabal, R. Wermich, Marcelino Melo, Gerónimo Marsan, Adalberto Ramagé, Felipe Castellanos.

(Siguen las firmas.)

Al comercio y al público.

Los periódicos del próximo 16 del corriente harán conocer al público y al comercio de qué parte está la falsedad y la calumnia.

Lo falso y calumnioso es que el Sr. Abreu (Socio Plantier etc.) haya dicho el 7 del corriente que habia dado á J. L. Francisco da Silva diez mil pesos fuertes, como lo he de probar oportunamente.

Por lo demás, la hora avanzada en que leo en el *Nacional* lo que DICEN los SS. Plantier Abreu y Ca., no me dá tiempo para responderles como merecen.

Buenos Aires, Junio 14 de 1870.
Por E. L. Araujo Junior.
J. L. Lamas.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1870

Un curioso documento.

La montaña oficial de que nos habló alguna vez un alto funcionario público parece que se ha propuesto asombrarnos con partos frecuentes, á cual mas peregrinos.

No hace mucho que llamaba la atencion una carta publicada por el presidente de la República y dirigida á un ministro estrangero, en la cual se hacian las mas depresivas apreciaciones de nuestra sociedad.

Como los juicios que hemos formado acerca de algunos actos del gobierno han hecho creer á sus adictos *quand même* que nos guiamos por la pasion, á pesar de haber dado pruebas elocuentes de nuestra imparcialidad y de que estaremos del lado del gobierno siempre que tenga la razon de su parte, nos limitamos á estractar esa carta y llamar la atencion sobre sus mas notables párrafos.

Tan parco y moderado era este proceder, que otros diarios, creyendo insultado al pais en aquel documneto, formularon contra él acerbas protestas, entrando con este motivo en la enumeracion y juicio de otros hechos que antes habian dejado pasar por alto.

Júzguese de la impresion producida por la carta sobre la instruccion pública» por lo siguiente:

Decia la «Discusion.»

«En los rudos ataques que el señor Sarmiento dirige á la democrácia argentina, se nota el mas injusto despecho.

«Y para contestarle bástanos con advertirle que él es Presidente de la República.

«Y de notar es q' de todos los Presidentes que han gobernado la Nacion, el señor Sarmiento es el menos democrático.

«Si no le tirásemos la cuerda de vez en cuando, pronto se ¡mandaria hacer una corona.

«Ni el mismo presidente Urquiza fué tan partidario de la *ley marcial,* como lo es el Presidente Sarmiento; y por cierto q' este se aviene muy mal con los verdaderos sentimientos y las ideas democráticas.

«El Presidente Sarmiento, que disponia ya de dos coches oficiales, acaba de estrenar uno que ha comprado sin autorizacion del Congreso en *ocho mil pesos fuertes*: por andar sin duda en coche *mas decente*, régio.

«Con estos ocho mil pesos y los veinte que gastó en su inútil paseo á Santa Fé y Entre Rios, el señor Presidente pudo haber comprado muchos útiles para las escuelas—asi no habria asaltado el presupuesto de guerra.

«Juzgamos suficiente lo dicho para poner de relieve la injusticia de esa grosera diatriva con que el señor Presidente de la República nos va á desacreditar en Venezuela.

«Nos consuela saber que algunas personas competentes se dirigen al Sr. Rojas Paul, haciendo conocer bien al señor Sarmiento.»

La Prensa, usando aun de menos miramiento, decia hablando del citado documento:

«Son tantos los improperios á nacionales y estrangeros que en él se cuentan; tan resaltantes los malos efectos que está llamado á producir, entre otros el de reavivar odios de clases; tantas las apreciaciones calumniosas contra el pais en general, que francamente nos hemos resistido á darle publicidad, porque con ella creiamos agravar mas el insulto sarcástico que se lanza á millon y medio de habitantes.

«Aparte de declarar á la faz del mundo que la inmigracion estrangera que viene á nuestras playas es, si no peor, igual á los salvages de la Pampa, y de colocarnos entre los pueblos mas atrasados de la América, el autor de esa carta no tiene inconveniente alguno en descender desde su alto puesto á sublevar el espíritu de la clase proletaria contra la de posicion acomodada, insinuándole que se le desprecia y que esta absorbe las rentas para educar solo á sus hijos con intencional olvido de los pobres.

«¡Y es él, el señor Sarmiento, el que nos tacha de no ser verdaderos demócratas; él, á quien este bondadoso pueblo le ha tolerado se presente en las funciones patrias á pisotear las multitudes con las patas de los caballos de su escolta tan numerosa como la de un Emperador; él, á quien se le ha permitido en esas mismas ceremonias, llevar sus tendencias aristocráticas y de autócrata hasta el estremo de ofrecer á la vista del público el ridículo de hacerse seguir de dos cañones ademas de un regimiento de escolta; él, el funcionario que violando todas nuestras prácticas democráticas y desconociendo las disposiciones policiales, ha salpicado cien veces de barro á las señoras de Buenos Aires al hacer acercar su carruaje á las puertas del teatro para sacar á sus sobrinas ó parientas!

«No; el Sr. Sarmiento es un ingrato para con este pueblo. Mucho, muchísimo le ha sufrido esta sociedad.

«Estamos seguros de que no hubiera escrito esa carta en otro pais que no en el nuestro, en donde parece siempre haberlo precedido una estrella extraordinariamente feliz.

«Ocuparnos del exámen y refutacion del documento á que hacemos referencia, seria escandalizar al pueblo haciéndole notar las groseras injurias que se le dirijen, que en otro hombre que el Sr. Sarmiento tan conocido ya entre nosotros, seria motivo de hacer algo mas que una simple protesta para rechazarlas.

«Puede estar seguro el Sr. Sarmiento que ni un solo hombre patriota y sensato dejará de acompañarnos en la condenacion que á nombre del pueblo hacemos de todos sus insultos.»

Vivo todavia el recuerdo de este documento, viene á sorprendernos otro singularísimo y sin precedente en su forma y en su fondo.

Parece que algunos vecinos de Calamuchita deseaban que se dieran al Coronel Mansilla las charreteras de General; y como entre nosotros se hacen *empeños* hasta para conseguir las carteras del Ministerio, haciendo nacer las cosas de puntos opuestos al origen que tienen en todas partes, los tales vecinos hicieron una solicitud pidiendo al gobierno el mencionado grado de General.

Primer incidente peregrino.

El Presidente lo contesta muy bien, espresando que carece de ejemplo que el derecho de peticion se ejerza para pedir grados militares, por cuanto semejante práctica haria que los aspirantes, en lugar de cumplir con sus deberes, pondrian todo esfuerzo en captarse las simpatias de una localidad.

Pero la forma en que esta y otras cosas se dicen es singular.

El documento publicado no tiene de carta mas que el nombre.

Es una resolucion administrativa, un verdadero y estenso decreto en que, examinándose los fundamentos de la peticion, trayendo á la vista los actos y antecedentes oficiales, termina con la parte dispositiva en que se formula la siguiente resolucion:

«No ha lugar á la peticion por no estar á derecho.»

Sin atacar, en manera alguna, la idea que vá envuelta en esa resolucion, creemos que nadie negará que el Presidente de la República no puede por si solo espedir decretos, en forma de cartas particulares y sin firma de Ministro.

Se dirá tal vez que la carta se ha escrito despues de haber puesto el decreto en forma al pié de la solicitud.

Pero entonces, la carta hubiera sido séria espresándolo.

Nada se oponia á que el Presidente, si queria usar con los peticionarios de Calamuchita una consideracion especial, les hubiera dado cuenta de que el Gobierno, por tales y cuales razones, habia resuelto no hacer lugar á la solicitud, que habia resuelto no tomarla en consideracion, que era el proceder mas acertado, refiriéndose al decreto recaido en ella.

Pero de esto á avocarse el asunto y á formular un decreto en carta particular, sin otra referencia y con la sola firma del Presidente, hay una enorme distancia, dejando á la carta-decreto en esta alternativa:

O es séria y entonces no se ajusta á ninguna práctica constitucional.

O es una parodia del decreto, repitiéndolo en tono de broma; y entonces, ni esto dice con la gravedad del asunto ni ha debido lanzarse á la publicidad por el señor Presidente.

Entremos ahora á otras consideraciones mas graves.

El Presidente dice que el gefe por quien se aboga está procesado, que el grado de general se pide para un reo, y copia la vista del auditor donde se dice que consta por declaracion del mismo gefe que este ordenó *verbalmente* el fusilamiento de un desertor. Entonces agrega que, traido el proceso á conocimiento del presidente, este mandó sobreseer en la causa principal, sobre ejecucion de un desertor sin formas legales; pero que, resultando que el coronel Mansilla no dió parte del hecho y teniéndose presente que escribió una carta *con ánimo de humillar* al ministerio de la guerra, lo que constituye un acto de insubordinacion y menosprecio, el gobierno resolvió destituir al coronel Mansilla.

Es decir, para el gobierno no es nada que se haya privado de la vida á un ser humano, sin respetar las formas legales, segun el señor Presidente. Esto no significa nada, no vale la pena, se manda sobreseer en la causa aun cuando el desertor ejecutado por *órden verbal*, y segun se dice, en presencia de su familia, fuese un desertor solemnemente indultado.

Lo que vale, lo que no puede perdonarse, lo que el gobierno castiga con todo rigor es una carta descomedida dirijida al ministerio de la guerra, cuyo amor propio vale mas que la existencia de un miserable soldado de la frontera, garantido por la ley comun, y la fé empeñada del Gobierno.

No puede hacerse una ostentacion mayor de desprecio por la vida de los hombres!

Despues de dar cuenta de estas tramitaciones y resoluciones, el señor Presidente entra á apreciar los méritos del gefe de que se trata.

Transcribimos, para no poner nada de nuestra parte en estas apreciaciones:

«Cuán importantes sean ó parezcan ser los servicios del ex-gefe de frontera á quien se refieren los peticionarios del Rio IV, no son mas valiosos en el concepto del Gobierno q' los de los generales á quienes está encargada la defensa, ni de los diversos coroneles que mandan subdivisiones. Los coroneles, Segovia, Boer, Johnson, Benavides, Borges, Campo, unos mas antiguos, con iguales ó mayores servicios en la milicia y con iguales títulos que el ex-gefe del Rio IV, merecerian en toda justicia el grado de general solicitado para uno solo.

«Todos ó la mayor parte de aquellos gefes prestan iguales servicios, pues la frontera desde Bahia Blanca hasta Mendoza y el Chaco ha permanecido igualmente segura. Si alguna diferencia hubiera en el Rio IV, provendria de que allí la frontera ha reclamado mas caballos, mas tropas y mas dinero que en ningun otro punto. Con esta sola diferencia la línea de fronteras ha sido avanzada en todas partes; en todas partes se han construido nuevos fuertes, y en algunos puntos realizados mas grandes trabajos con mayor economia, que en el Rio IV.

«Acaso esta predileccion especial provenga de que, mas feliz el objeto de la peticion q' sus compañeros de armas y fatigas en otros puntos de la frontera, tiene amigos en la prensa q' dan cuenta de cada acto honorable suyo, no siempre sin oscurecer la accion del gobierno q' da las órdenes que ejecutan los gefes, y les provee de los medios de llenarlas. Tan frecuente ha sido el uso de la prensa para exaltar y hacer valer los méritos del favorecido por los peticionarios que no es estraño se hayan olvidado de que hay otras fronteras que la del Rio IV, otros gefes que el que la mandaba, y sobre todos un Gobierno de cuyas órdenes son aquellos simples ejecutores. Acaso, por aquellos medios de accion que deben ser reprobados siempre en lo militar, han venido á formar una opinion local en el Rio IV y exajerado á los ojos de sus vecinos la importancia personal del que, como todos los gefes de frontera, si bien con mas estrépito, cumplia simplemente con sus deberes.

«No ha debido ser estraño á estas influencias, el contacto con las tribus de indios y actos espontáneos, calculados para darle brillo con que se les ha exornado; pero aun asi el gobierno se precaveria contra subalternos suyos, que oscureciendo su autonomia, obrando con afectada independencia, y menospreciando á sus superiores, tendiesen á formarse un pedestel propio, con un pié en poblaciones rurales influenciadas por el contacto diario, con otro en las tolderias de la Pampa, y una mano en la prensa de las ciudades y la otra en la espada que el estado le confia. No carece nuestra historia de ejemples que muestran el peligro de tales situaciones.»

Nadie creeria que era el Presidente de la República quien hablaba asi en una carta que hacia publicar por la prensa.

Si la frontera del Rio Cuarto ha reclamado mas caballos, mas tropas y mas dinero que en ningun otro punto; si en otros se han realizado trabajos mayores, con mayor economia, averigue el gobierno, usando de sus medios administrativos, las causas de que depende el menor servicio y el mayor gasto.

Pero, el presidente que puede hacer todo esto, no puede venir á la prensa á darse el placer de contar, con razon ó sin ella, que hay un gefe que se *dá bombo* por si y por sus amigos en la prensa; que por esos medios de accion, reprobados en un militar, segun dice el señor Presidente, influye en la opinion de una localidad; que ese jefe produce actos espontáneos calculados para darse brillo y oscurecer al gobierno, y por último, q' quiere formarse un pedestal propio poniendo un pié en poblaciones rurales influenciadas, otro en las tolderias de la pampa, una mano en la prensa de las ciudades y otra en la espada que el Estado le confia, haciendo notar que nuestra historia tiene ejemplos que muestran el peligro de tales situaciones.

Como gobernante y como superior en el órden militar, el gobierno puede apreciar estas razones, si le asisten, y proceder en consecuencia, respecto de sus empleados y subalternos; pero no puede ni debe bajar á la prensa á hacer sus biografias, penetrando en sus intenciones y propósitos personales, revelando los móviles que los guian, glosando los medios de que se valen para conseguirlos y haciendo insinuaciones ambiguas sobre su conducta, que los castigan sin juicio y sin defensa, por emanar del primer funcionario de la administracion que se prevale de su posicion oficial para herir á mansalva á los que incurren en su alto desagrado.

El presidente, puesto en este terreno, de juzgar por la prensa la conducta de sus subordinados, en una carta particular, no tiene mayores derechos que cualquier otro biógrafo, por cuanto su palabra, desnuda en esto de todo carácter oficial, se encierra en el circulo de las apreciaciones individuales. En tal sentido su desahogo lo espone á la represalia de otra carta escrita á los vecinos de Calamuchita por el que tenga la idea de hacerlo; y en ese caso, se comprende fácilmente la desventaja de una lucha, en q' por una parte solo entra la individualidad de un agraviado y por la otra se comprometen los respetos del gobierno.

Seria un singular órden de cosas el que estableciera que el presidente podia esplicar particularmente y por la prensa la razon de las destituciones que hiciera escribiendo un planfleto contra el destituido.

Los actos del gobierno quedarian entonces rebajados á la categoria de discusiones entre personas y harian nacer la accion individual precisamente donde debe quedar terminada ante el acto oficial de un poder público, verificado dentro de la esfera de sus atribuciones.

Este proceder nace sin duda de que se quiere identificar á la persona con el cargo, principio solo aceptable en las monarquias absolutas, lo que quiere decir que es inaceptable.

El presidente ha creido que era el Sr. Sarmiento quien destituia al Coronel Mansilla. No se ha apercibido que era el gobierno, y por eso, salvando el círculo oficial, ha seguido el camino que tomaria un particular, tratándose de uno de sus procederes.

De aqui es de donde surjen todas las inconveniencias chocantes que presenta este asunto.

Cuando despues de haber prometido convertir á la República en una escuela luchando valientemente con la ignorancia, se ha llegado al segundo año del gobierno realizando apenas unas pocas escuelas que ya estaban proyectadas ó decretadas, y se escribe una carta como la dirijida al ministro de Venezuela, esto equivale á dar el ejemplo del desaliento en la lucha en que estamos empeñados y á declararse impotente para combatir y vencer con los elementos de progreso con que cuenta el pais.

Cuando se escribe una carta como la que se dirije á los vecinos de Calamachita, haciendo las apreciaciones en ella contenidas sobre actos y personas que constituyeron por algun tiempo un sistema de política mal importado, esto vale decir que la política llamada proconsular va en decadencia, importando proclamar que el gobierno militar en las provincias ya no es un sistema de gobierno, que la ley marcial, el cepo colombiano, los fusilamientos arbitrarios, las libranzas *ad libitum* contra el tesoro público, los consejos de guerra, las leyes recopiladas para amparar verdaderos asesinatos, ya no son actos constitucionales, ni lícitos, ni morales, y que la buena y verdadera política de la moral y del derecho, triunfa al fin. Gracias á Dios!

Esa política está condenada por el inventor, y él mismo se encarga de desmontar pieza por pieza la máquina, rompiendo los instrumentos y las fuerzas que le daban impulso.

Tal es la moral que resulta de la carta que nos ocupa.

Epizoótia

DOCUMENTO IMPORTANTE

Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Junio 10 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

El Consejo de Hijiene Pública viene á cumplir lo que prometió por escrito á V. S., y verbalmente al Sr. Gobernador cuando fué llamado á su presencia, á dar su opinion sobre la epizootia que reina actualmente en varios partidos de nuestra campaña, en la especie bovina, entrando en muchos detalles y consideraciones que no podian figurar en el escrito que el Consejo dirijió al público, documento que tuvo un objeto primordial que parece haberse conseguido y fué calmar la alarma que se habia producido en la poblacion, antes de conocerse la naturaleza de la epizootia.

Despues de las primeras medidas de que V. S. tiene conocimiento, que formaron el asunto de notas que se han publicado: el Consejo creyó conveniente, dando la importancia debida á los profesores veterinarios, personas, que consideraba como las mas competentes en la materia de que se trataba, por la especialidad de sus estudios, citar á una reunion á todos los que, residiendo en esta ciudad, poseyeran el diploma correspondiente.

La reunion tuvo lugar. De los cuatro señores que concurrieron, el señor D Cárlos Remy, con su diploma, de la célebre escuela Alfort y á quien el Consejo habia encomendado oficialmente la averiguacion de la naturaleza de la enfermedad, trasladándose al efecto al partido de San José de Flores, que fué el primer atacado, de que se dió conocimiento á esta Corporacion por el Superior Gobierno, con fecha 28 de mayo, manifestó:—que se trataba de la epizootia mas benigna posible, de una epizootia de *fiebre aftosa*, que los animales enfermos se curaban espontáneamente ó con una medicacion muy sencilla; y que no habia inconveniente en hacer uso de la carne y la leche procedente de animales enfermos; y el señor D. Francisco Zufia de la escuela de Madrid, nombrado por la Municipalidad de esta ciudad, para inspeccionar los animales que se entreguen al consumo diario, espuso que en el ejercicio de su nuevo empleo habia tenido ocasion de ver varios animales enfermos de la enfermedad oftosa (*Glosópeda*), enfermedad benigna que no puede trasmitirse á la especie humana; que la habia observado en vivos y muertos, q' en atencion á la benignidad de la afeccion y encontrando en algunos animales cicatrizadas ya las aftas y la carne gorda, no creyó conveniente inutilizarlos: y que finalmente, si algunos animales mueren de dicha afeccion, es por falta de cuidados; por enflaquecimiento.—Los otros dos señores. Wilks y D. Tomas Doublas, del Colegio Real de Lóndres, aunque haciendo la misma descripcion de la enfermedad y declarando que la mortalidad que causaba era muy poca, le asignaron un nombre diferente y manifestaron que habia peligro de hacer uso de alimentos provenientes de animales enfermos.

En presencia de esta oposicion en las opiniones de personas facultativas, el Consejo creyó conveniente trasladarse en corporacion y acompañado de los mismos veterinarios, á una de las localidades en que se denunciaba que habia gran número de ataca-

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

—¡Y qué me importa á mi, que me he quedado sola en el mundo!

Don Juan volvió á estremecerse.

—Oid,—dijo:—nuestra union no será mas que una apariencia: ¿teneis confianza en mi honor?

—Sí, don Juan.

—Pues bien: yo os juro que si os unís á mi, no sereis mia sino cuando querais serlo.

Brillaron de una manera incomprensible los ojos de Estrella.

—Acepto,—dijo:—volvámonos á Sevilla; casémonos sin la licencia del emperador; anunciándole mañana nuestro casamiento.

—Convenido: voy á prepararlo todo para que nos volvamos.

Y se acercó á Estrella.

—¡Apartad! —dijo ésta.

—¿Ni vuestra mano, señora?

—Cuando las enlacemos para recibir la bendicion de Dios.

—¿Y despues? ...

—Siempre la misma distancia entre los dos.

—Bien, esperad un momento: antes de la media noche habremos hecho inevitable nuestro reto; porque este no es un casamiento, Estrella, es un desafio á muerte.

—O á vida ó á gloria,—dijo Estrella.

—Adios, y hasta el momento.

—Adios.

II.

Apenas salió don Juan, doña Estrella se lanzó hácia un gran espejo de Venecia que habia en la cámara: uno de aquellos magníficos espejos que solo se veian en los palacios de los reyes, y no en todos, porque la casa de don Juan estaba puesta como la del emperador.

La jóven se miró en la ancha luna, á la luz de las seis bujias qua ardian sobre la mesa puesta bajo el espejo.

Sus largas trenzas rubias estaban desordenadas.

Doña Estrella las recogió, entrelazándolas unas con otras, agrupándolas de una manera bellísima.

Despues se arrancó su escapulario azul de novicia, y le arrojó lejos de si.

Desciñó de su breve cintura el áspero cordon de San Francisco, y le tiró con cólera.

Se arrancó el hábito, y bajo él apareció un traje blanco de hilo, de rico Cambray, de anchas mangas perdidas, sujeto en el talle por un ceñidor azul.

III.

Estrella, desde la noche en que encontró á don Juan junto á la tumba de doña Inés en el convento de Santa Clara, se habia preparado para una fuga que preveia.

Habia creido tal el amor de Cárlos de Austria, que la parecia imposible que su régio amante no la arrancase pronto y secretamente del ciaustro, donde secretamente la habian encerrado los celos de la emperatriz.

Estrella, pues, aprovechando el pesado sueño de la madre Tránsito, se habia vestido aquel traje blanco, con el que habia sido llevada al convento, ocultándole bajo su hábito.

El pobre traje estaba un poco arrugado; pero hay mujeres que poseen el don de arreglar admirablemente su tocado, su traje, con un solo toque.

Estrella, ahuecó, arregló su túnica, y desapareció por completo la novicia.

Era una criatura bella vestida de blanco, como dice el Dante.

Una ilusion, un prodigio humano.

Estrella era alta, tan alta como don Juan; sumamente mórbida, y sumamente esbelta.

Su blancura era la blancura voluptuosa del nácar, y su belleza la que resulta de la perfecta armonia de las formas.

Su juventud era brillante, poderosa, llena de vida, y de una vida purisima.

Sus admirables cabellos rubios, muy rubios, del tono del oro virgen, abultaban sobre su cabeza como los de una estátua griega.

Sus ojos negros eran lucientes, magníficos, puros y ardientes á la par, pudorosos, y á la par de mirada severa, profunda, incontrastable.

De aquellos ojos emanaba un fulgor que parecia dilatarse, rodear como una aureola su hermosa cabeza embelleciéndola.

En la boca de Estrella habia una espresion de dolor, de despecho, de amargura, poetizada por la incomparable belleza de aquella boca.

Bajo la piel suavisima de la niña, se trasparentaba levemente el azul de las venas, latia su garganta, se levantaba y se deprimia su seno: ardian sus ojos fijando una mirada candente en el espejo, contemplando su propia imájen, examinándole como un gran artista busca el efecto de una hermosa estátua.

—¡Oh! ¡le enloqueceré!—dijo: —don Juan Tenorio caerá á mis piés, y no se levantará de ellos; tendré valor: ahora que no le amo, gozaré en su tormento; si le amo un dia.... ¡oh Dios mio!

Y Estrella se puso la mano sobre el corazon, como si hubiera temido que su corazon saltase de su pecho.

—Yo estaba loca,—añadió, dejando ver en su semblante una espresion de dolor;—yo habia creido que Cárlos era un hombre; yo no me hubiera manchado; yo hubiera devorado una felicidad dolorosa: ¡insensatez! el emperador no me amaba; le fascinaban mis quince años, mi pureza, mi hermosura: ¡ah, sí! porque yo soy muy hermosa: ¡miseria y lodo! yo buscaba un alma, y solo he encontrado en él un deseo impuro: esos hombres coronados no aman, no sienten mas que el orgullo: creen haber hecho demasiado con palidecer ante la belleza de una mujer: ¡ah! detrás de su grandeza está la repugnante miseria de la vanidad; don Juan es mas grande, mas altivo que el emperador, es un verdadero César sin corona; es un leon con el alma de un niño; con un alma que percibe todas las delicadas fragancias del alma de una mujer; que á una belleza de mujer, une toda la virilidad, toda la fuerza de un héroe: le he visto emblar, agonizar bajo mi mirada, y estoy orgullosa de tenerle mio: la fiera se ha tendido humilde á mis piés: ¿por qué no le amo yo? acaso por que el sueño de que acabo de despertar me envuelve todavia: ¡y quién sabe! ¿quién sabe si estos violentos latidos de mi corazon los produce un amor que no conozco por lo grande, por lo divino, por lo inmortal? ¡ah! no, no: hay una fuerza irresistible que me arrastra hàcia don Juan, y otra fuerza misteriosa, irresistible tambien, que me repele: ¡oh! y la verdad es, que gozo como no he gozado nunca; que sufro lo que nunca he sufrido; que desde la noche que vi á don Juan, desde que le vi hablando con la estátua de doña Inés, no he podido olvidarle: es un sér terrible, un ángel caido, una fatalidad incontrastable: ¡oh, Dios mio, Dios mio! ¡y no soy ya virgen! yo ardo en una vida poderosa, infinita; yo soy mas que una mujer! ¡ah! ¡sí! ¡sí! ¡yo te amo, don Juan! ¡yo te adoro! me has abrasado el alma con el fuego de tus ojos, con el volcan de tu palabra, con la agonía de tu deseo por mi: ¡maldito seas, si no eres para mi la bendicion de los cielos, si yo no soy para ti tu expiacion, tu perdon!

Y Estrella se dejó caer sobre un canapé, palpitante, ardiente, transfigurada, divina, enlanguecida por un ensueño mágico.

IV.

Don Juan habia encontrado á Andrés Ceballos dos habitaciones mas allá.

Don Juan habia tenido que dominarse para no presentarse descompuesto, aturdido, delante de Andrés Ceballos:

—¿Qué es esto,—dijo,—qué haceis aqui? ¿por qué he encontrado cierto órden en la quinta? ¡bujias de color de rosa en mi cámara!

—¡Ah señor! aqui está doña Magdalena.

Don Juan sintió que su corazon se apretaba, y que de él brotaba hiel.

La fatalidad le perseguia, estrechándole mas y mas, como un ardiente circulo de hierro.

No pudo contestar, se habia aterrado.

—Sí, señor; despues de el mediodia, cuando vos estábais en el lecho, cuando reposábais, recibí una órden de doña Magdalena q' me mandaba presentarme al momento en su casa; yo creí que tendria lugar para avisaros; encontré á doña Magdalena pálida, irritada, terrible; ya sabeis que doña Magdalena me conoce demasiado ya hace muchos años.

—Acompañadme, Andrés,—me dijo en cuanto me vió:—voy á la quinta de vuestro amo, á orillas del Guadalquivir; no me digais que aquella quinta está abandonada desde que se perdió don Juan; llevo conmigo criados que arreglarán algunas habitaciones, os necesito para que se me franquee la quinta: venid conmigo.

— Pero señora,—la dije,—¿no quereis que avise á don Juan?

—No; yo le enviaré una carta: vamos.

Y me arrastró consigo.

—No habeis recibido sin duda la carta que doña Magdalena os ha enviado, porque si la hubierais recicido, no hubiérais venido con una mujer.

—No, no he recibido esa carta; ha debido llegar a casa cuando yo estaba afuera: ¿y sabe doña Magdalena que he llegado yo?

—No, no señor; doña Magdalena está en las habitaciones del otro lado; antes de que llegàseis vos, ha llegado un sacerdote.

—¡Ah! ¿hay aqui un sacerdote?

—Sí, señor.

—Tráele al momento; llévale á mi cámara.

Y don Juan se volvió rápidamente junto á Estrella.

¡Ah!—dijo al verla;—os habeis vestida de boda; ya no sois la novicia: ¡una palabra, Estrella! ¿estais decidida á ser mi esposa?

—Como vos á ser mi esposo, don Juan.

—Sea: esta era la única manera posible de que se casase don Juan Tenorio; aceptando una lucha: por última vez, miradlo bien.

Estrella se alzó del camapé donde estaba indolentemente inclinada.

—Si, Don Juan, sí,—dijo con acento ardiente:—no seré yo la que me arrepienta, no; si vos os arrenpentis, mejor, sufrireis mas; desde hoy seré vuestra compañera; puede ser que vuestra hermana; nunca vuestra amante: os lo repito: meditadlo bien, que aun es tiempo.

—El sacerdote que ha de unirnos, se acerca; siento sus pasos,—dijo don Juan.

—Bien, que llegue en buena hora,—dijo Estrella.

Entró en aquel momento un sacerdote anciano, de aspecto digno y sencillo.

Sobre su manteo se veia la cruz de San Juan.

De su cuello pendia la medalla de la inquisicion.

Habia, á pesar de su sencillez, algo de aristocrático en aquel sacerdote.

Le conocemos ya: era el rector del hospital de la Caridad.

V.

—Señor,—dijo don Juan Tenorio,—perdonad si se os ha molestado.

Se me ha llamado para un casamiento necesario, segun se me ha dicho; para un casamiento de conciencia.

¡No! —dijo de una manera viva y nerviosa Estrella;—para un casamiento de conciencia no: yo vengo pura de cuerpo y alma, á unir mi destino al de un hombre á quien amo, á quien deseo por esposo y por señor.

¡Ah! pues mejor, mucho mejor,—dijo el freire.

Señor,—dijo don Juan,—yo soy para serviros, el marqués de Marana, gentil hombre de su magestad, capitan general de su guardia española, caballero del Toison de oro, y grande de España.

El sacerdote se inclinó.

Los ojos de Estrellan tomaron una espresion de orgullo, y estaban fijos de una manera enloquecedora en don Juan.

—Esta dama,—continuó Tenorio asiendo la mano de la jóven,—es doña Estrella Fernan Perez, huérfana del capitan de la guardia española, Alfonso Fernan Perez.

—¡Oh padre mio!—esclamó la jóven haciendo temblar á D. Juan.

Le pareció que la sombra livida y ensangrentada del capitan Fernan-Perez se ponia entre él y la Estrella; que con sus manos crispadas separaba de la suya la mano de Estrella que temblaba y ardia.

—¿No tiene parientes esta señora?—dijo don frey Miguel.

—No señor.

—¿Ni tutor?

—Ni tutor: está sola en el mundo.

—¿Y vos, teneis la competente licencia qué como grande de España, como general y como caballero de Toison, necesitais del rey nuestro señor?

—Don Juan Tenorio, caballero, os aseguro que nada tenris que temer.

—Señor don Juan Tenorio, yo nada temo; nada mas que á Dios; y pues Dios trae el sacramento del matrimonio á don Juan Tenorio, yo siento en el alma un placer infinito; este es un principio de conservacion, don Juan, y yo me apresuro á uniros á una vida de órden, de paz, de felicidad: no sé por qué me parece que esta señora ha de ser vuestro ángel; no necesito, ni de la licencia del emperador, ni de testigos; me basta con Dios: ¿os amais, hijos mios?

—Sí,—dijeron al mismo tiempo con energia y aun pudiéramos decir con afan, los dos.

—¿Jurais vos, señora, consagrar vuestra vida y vuestra alma á vuestro esposo? ¿Jurais eso mismo don Juan?

—Sí,—dijeron los dos.

—Recibid por mi mano la bendicion de Dios.

—Sois esposos,—dijo;—ya solo la muerte puede separaros. Mandad que me den papel y tintero, don Juan, que vengan dos hombres mayores de veinticinco años, para firmar como testigos.

—¡Ceballos!—dijo don Juan.

¿Qué me manda vuecencia?—dijo Ceballos.

—Recado de escribir, y que suba Anton.

—Ceballos desapareció.

Estrella se habia sentado en el camapé y lloraba tranquilamenie de una manera dulce.

Don Juan hablaba con el sacerdote.

Me he casado,—dijo,—como solo podia yo casarme; en un momento supremo, dominado por una fuerza irresistible.

—Reconocéos, don Juan,—dijo el freire; —de vos depende ya la felicidad de una mujer que estaba sola en el mundo; de una mujer, que aunque sola la he visto desde hace un momento, y aunque es casi una niña, creo que acabará por llenar vuestro corazon insaciable: habeis vuelto la espalda al claustro porque erais libre; porque no os ligaba ningun voto; yo creo que no volvereis la espalda á vuestra familia; ante todo sois noble y caballero: he oido decir, porque yo no os conocia, que sois terrible; pero jamás habeis manchado vuestro nombre con una infamia; no le manchareis cumpliendo con vuestro deber.

VI.

En aquel momento entró Andrés Ceballos con un magnífico recado de escribir de plata cincelada, y lo puso sobre una mesa.

Detrás venia Gabilan con el ojo tan largo, procurando adivinar qué pasaba allí, y para qué se le llamaba.

El freire se sentó en un sillon que le presentó don Juan y se puso á escribir.

Don Juan quedó atrás de él con el brazo apoyado en el sillon que ocupaba el freire, con la mirada fija en el papel en que escribia.

Habia en la mirada de don Juan algo de terrible, algo de inmenso.

Una mirada muy semejante á la del leon del desierto que se vé enjaulado.

Estrella continuaba en el camapé llorando en silencio.

Gabilan, á cierta distancia de la mesa, miraba á su amo, miraba á Estrella, al sacerdote que escribia, á Ceballos que estaba sério y grave, y el buen Anton no entendia una palabra de todo aquello.

Lo que menos podia ocurrírsele, era que su amo se habia casado, y no se le ocurrió.

Cuando don frey Miguel lo dijo á él y á Ceballos, y les espresó que debian firmar al pié de la partida de desposorios como testigos, Cabilan sintió un impulso furioso de hablar, y no pudo; habia perdido el habla..

Se le cayó la gorra de la mano, y se quedó mirando de una manera estúpida á su amo.

No le conocia.

Don Juan Tenorio casado, no era don Juan Tenorio.

Al fin, la fuerza de su leal desesperacion le hizo decir las siguientes palabras inconvenientísimas.

—¡Ah! señor! os han hechizado ¡que habeis hecho! las vais á pagar todas juntas.

—No, Gabilan,—dijo don Juan sonriendo en vez de irritarse:—todos los rios van al mar, y acaban en él. Don Juan se acaba en el mar del matrimonio.

—Pues mejor: mucho mejor; asi nos escusaremos de andanzas y aporreos, y viviremos en paz!

—Se necesita vuestra firma al pié de este

dos. Elijió el partido de las Lomas de Zamora, y verbalmente lo manifestó al Exmo. Gobierno; que se mostró complacido de la actitud que asumia el Consejo.

Efectivamente, el Consejo en dos dias sucesivos inspeccionó animales enfermos en el Partido de las Lomas de Zamora, recogió datos del señor Juez de Paz D. Esteban Adrogué, de otras autoridades y de varios vecinos de dicho Partido, á los que tuvo la suerte de agregar los que le suministró en la vuelta á la ciudad, el señor Juez de Paz de Barracas al Sud D. Antonio Cambaceres, que casualmente venia en el mismo tren. Todas estas personas le aseguraron que la mortalidad era insignificante. El señor D. Juan C. Molina, que tuvo la amabilidad de recibir al Consejo en su establecimiento situado en el Partido de Quilmes, le manifestó que habia tenido á casi todos sus animales enfermos y que ninguno se le habia muerto. La enfermedad, segun los datos recojidos dura de doce á quince dias, y los atacados se salvan con muy raras escepciones, sin tratamiento ó con un tratamiento tópico muy sencillo.

El Consejo, encontró—que la enfermedad que sufren actualmente muchos animales en nuestra campaña, con el carácter epizoótico es la que los señores Bouley y Reynal, ilustres veterinarios, rejistran en sus célebres diccionarios, bajo los nombres de *enfermedades aftosas, fiebre aftosa, epizootia aftosa, estomátitis, aftosa cocotte, mal de boca, fiutena, glosópeda.* (Fabre) *exantema interfalanjians* (Lambeclicchi;) pudo observar la enfermedad en sus cuatro periodos con especialidad en el segundo y tercero y constató las vesiculas y las ulseraciones en los sitios de preferencia atacados, la membrana mucosa de la boca, el espacio interdijital, las mamas (en las embras), aun la mucosa de la nariz.

Con estos conocimientos corroborados por todas las relaciones escritas y verbales de que ha tenido noticia, el Consejo no tuvo duda ya, y abrazó la idea de que se trataba de la *enfermedad aftosa* de naturaleza benigna desarrollada con carácter epizoótico, y siendo una misma en todos los partidos de campaña en que se ha denunciado la existencia de una epizoótica.

Posteriormente, y como de palabra lo hizo presente al Sr. Gobernador, ha recibido de D. Domingo Bertero, veterinario de la Escuela de Turin, la noticia de que esta epizootia es la misma que reinó en dicha ciudad en 1864, con carácter benigno y sin que la autoridad dictara medidas para impedir la venta de la carne y la leche procedentes de animales enfermos.

A pesar de este juicio formado respecto de la epizootia, el Consejo creyó y cree aun que debe continuar la inspeccion científica de los animales, que se matan en los saladeros y los mataderos públicos, porque entiende q' esta medida debe ser permanente, en razon de q' en todo tiempo los animales padecen enfermedades aunque no sean epizoóticas y porq' resulta de ahi una verdadera garantia para la poblacion que consume aquí y para el comercio esterior; como debe tambien continuar la vigilancia de la autoridad sobre las lecherias, por la misma razon de las enfermedades de los animales.

Sin embargo, hoy que no existe la mínima duda de que se trata de una epizootia benigna, considera que la resolucion relativa á la leche, tomada en los primeros momentos debe modificarse en el sentido en que se prohiba espresamente la venta de la leche procedente de animales enfermos (como se prohibe la venta de la carne de la misma procedencia,) sacándose lejos del estado ó corral, en que se encuentre y á la mayor distancia posible, á dichos animales enfermos, separándose así de los sanos (como debe hacerse con toda clase de animales atacados de la epizootia en cualquier establecimiento) y pudiendo continuar el espendio de la leche de los demas animales, siempre que no presenten síntoma alguno de enfermedad.

El Consejo creyó conveniente declarar al público, porque tal es su conviccion, fundada principalmente en la sábia esposicion que se lee en el artículo del Sr. Reynal sobre la enfermedad aftosa, que si por acaso se burlaban las disposiciones vijentes que prohiben la venta de la carne y la leche procedente de animales enfermos, se tuviera en cuenta que las conclusiones á que se ha arribado respecto á esta enfermedad en la ciencia moderna son, que ni la leche ni la carne de los animales afectados de *enfermedad aftosa* contienen propiedades nocivas.

Esto, como claramente se vé por la simple lectura, no queria decir que aconsejase el alimentarse con dichas sustancias. Por el contrario. En esto tampoco puede encontrarse una contradiccion, pues el Consejo en todo tiempo, sin necesidad de que reinara la epizootia, ha aconsejado á la Municipalidad el nombramiento de un veterinario para la inspeccion de los animales que se matan en los corrales. La buena razon dice que no deben matarse animales enfermos para el alimento, aunque la enfermedad sea sencilla, aunque la carne proveniente de ellos no contenga propiedades nocivas.

El Consejo desearia, que siempre el alimento de la poblacion fuese sano, no solamente la carne, que es el principal en nuestro pais, sino todas las demas sustancias que se espenden con ese objeto. Considera bien gastado todo el dinero que se emplee en Inspectores de los mercados, almacenes, confiterías, etc. etc., y no es la primera vez que ha alzado su voz para aconsejar á la autoridad medidas hijiénicas á este respecto.

Recuerda que con fecha 5 de Enero del corriente año, con motivo de unas harinas sofisticadas, introducidas por la Aduana de Buenos Aires decia al Superior gobierno en su informe.

«Las medidas, pues, que hayan de tomarse lo serán para en adelante, siendo unas de carácter nacional, y otras de carácter municipal.

Las primeras tendencias á cortar la práctica abusiva que tiene lugar hoy en nuestras Aduanas, y que consiste en que todo artículo de consumo averiado, adulterado, sofisticado, en lugar de ser inutilizado, se vende en remate, mejorándose al introductor en el pago de derechos, que entonces son mas bajos, pero perjudicándose gravemente al pueblo consumidor, que es de esta manera condenado á alimentarse con artículos en mal estado.

Las medidas municipales consistirian principalmente en el nombramiento de un inspector científico, que seria designado á satisfaccion de este Consejo, para la revisacion de los comestibles y bebidas que se espenden al público.

A V. E. corresponde, por el jiro que ha tomado este asunto, incitar ó pedir á las autoridades correspondientes para que aquella y esta medida importantes de salubridad pública, sean cuanto antes llevadas á efecto en beneficio de esta poblacion, que tanta necesidad tiene de ser garantida en su hijiene.»

Son principios elementales de hijiene que los alimentos de que el hombre debe hacer uso, han de ser lo mas puros posible, para que la nutricion se haga convenientemente. No se estrañe entonces que el Consejo insista en la necesidad de que la *leche* y la *carne* (como debe suceder con todos los demas alimentos) estén en sus condiciones normales, al ser entregados al consumo de la poblacion.

Otras razones que llevan al Consejo, fuera de lo espuesto, á considerar inocuos los alimentos de animales enfermos, son los siguientes:

1° Que la mortalidad en la ciudad no ha aumentado en estos últimos tiempos, apesar de que puede decirse que durante un mes, por lo menos, no se ha ejercido vigilancia alguna sobre los animales enfermos y que es natural suponer que la poblacion ha tomado alimentos de esa procedencia; 2° que el estado sanitario de la poblacion puede llamarse halagüeño, y en nada ha influido para alterarlo la alimentacion mencionada; 3° que el Consejo tiene pleno conocimiento de personas alimentadas con leche procedente de animales enfermos, y cuya salud nada ha sufrido; 4° que la denuncia hecha á la Municipalidad, de que el Gobierno tiene tambien noticia, de existir en las Conchas y en San Fernando personas afectadas de una enfermedad causada por haberse alimentado con *hígados ó riñones* de animales enfermos, y la comision confiada al Dr. D. Pedro A. Mattos, miembro del Consejo, han dado, por resultado que dicha enfermedad reconocida por este facultativo, encontrándose ya los enfermos en via de convalescencia, en nada se relaciona con la epizootia, pues que dichos individuos no han probado los citados *hígado ó riñones*: sabiendo, ademas el Consejo, que hace un año, época en que la epizootia no habia aparecido, algunos médicos observaron casos análogos en esta ciudad; 5° que el hecho de los veterinarios que hicieron en sus personas el esperimento de tomar leche de animales enfermos de fiebre aftosa y que contrajeron dicha enfermedad, *sin peligro para la vida*, es esplicado así por el Sr. Reynal ya citado: «Es de suponerse que los resultados obtenidos por los Sres. Hertwig, Mann y Villain son enteramente escepcionales y dependen de circunstancias puramente locales, porque en el curso de las epizootias aftosas que han sido estudiadas en Francia desde los primeros años de este siglo, *no se han señalado casos que prueben la posibilidad de la trasmision de la enfermedad al hombre por el uso de la leche.*»

Y mas adelante agrega: «Las esperiencias referidas por Hertwig no nos parecen tampoco concluyentes—Hemos hecho ya notar que los veterinarios alemanes fueron los primeros que observaron que las enfermedades aftosas se complicaban á veces con erupciones sobre la ubre, que ellos calificaban de falso *campox* (*falschepoken.*)

Las epizootias de 1834 á 1835 han ofrecido particularmente este carácter.—Es entónces imposible admitir que Hertwig, Mann y Villain hayan hecho el esperimento no con leche de una vaca afectada de la fiebre aftosa, sino con leche de una vaca atacada de una especie de afeccion vacinoide ó de una enfermedad que tenga con el *compox* algunos caracteres de analojia.

El consejo no ha creido necesario para formar su juicio, practicar necropsias de animales atacados de la epizootia, ni hacer el análisis de la leche de igual procedencia:—1° porque todos los datos adquiridos, la opinion de los hombres competentes y su propio exámen, lo habian llevado á formar su juicio sobre la materia; 2° porque el Sr. veterinario Zufia le habia dado cuenta de las necropsias por él practicadas; y 3°, porque el análisis de la leche ningun resultado práctico daria, como lo declara el Consejo de Salubridad del Sena, en un informe que cita el mismo Sr. Reynal, en el artículo ya mencionado.

Aprovechándose de esta oportunidad el consejo estima conveniente manifestar: que cuando su escrito al público condenaba las publicaciones hechas, respecto de la epizootia, se referia, como claramente allí lo dice, á los *que han alarmado profundamente al pueblo, proponiendo medidas estremas etc.*, como las que mencionaban—enfermedades y muertes en la poblacion á consecuencia de alimentos de procedencia enferma—que se suspendiera enteramente la matanza en nuestros corrales, trayéndose carne del Estado Oriental,—que la epizootia era mortífera,—que se enterráran los animales muertos de la epizootia—que se inutilizáran los cueros etc.; publicaciones que al propio tiempo de producir la alarma aquí, perjudicaban nuestro comercio esterior y de ninguna manera aquellas en que se proponian medidas precaucionales, y de prudencia, adaptables á cualquier epizootia.

No terminará el Consejo esta larga nota, sin recomendar á la consideracion del Gobierno la adjunta nota del veterinario Remy, en que dá cuenta de la comision que le fué confiada por esta corporacion.

Dios guarde á V. S.

CLAUDIO AMOEDO.

Leopoldo Montes de Oca, Secreterio.

Junio 13 de 1870.

Acúsese recibo, comuníquese á la Municipalidad de la ciudad, y á los Jueces de Paz de Campaña, publíquese con sus antecedentes é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

Paraná

(*Correspondencia para la Nacion.*)

Junio 11 de 1870.

Desde hoy volveré á tenerlo al corriente de lo que pasa en esta. Ya vd. sabrá que el asesino de Ricardo Lopez Jordan, estuvo á los alrededores de esta ciudad desde el 27 de Mayo, habiendo estado el dia 29 de carne con cuero en el saladero de los Sres. Carbó y Carril, donde este último se encontraba. Vino á tomar la ciudad del Paraná para hacerse de armamento, municiones, infanterias y cortar algunas cabezas, pero el caudillo tuvo que apretarse el gorro, por que no se animó á atacar la ciudad, la que se encontraba foseada, y defendida por el batallon 1° de línea, el de Correntinos, el de Santa-Fé, y los Guardias Nacionales de esta. Aunque tarde es necesario que se sepa que el alma de esa defensa fué el valiente Coronel Ayala, á quien el Paraná le debe su salvacion.

Es cierto que ha sido ayudado por todos los Gefes y oficiales de batallon, así como por el Gefe Político de este Departamento señor Comas.

Apenas algunas partidas se acercaron á distancia de tres y cuatro cuadras de los cantones; pero tuvieron que retirarse, por que los certeros tiros de los Guardias Nacionales, los bajaban del caballo como á pájaros.

Ricardo Lopez al venir al Paraná, ha sufrido una segunda derrota y un horrible desengaño, por que no ha podido realizar sus planes, y ha tenido que retirarse precipitadamente lleno de desencanto y de cólera. Es necesario que se sepa que de acá ha partido la revolucion, que acá ha sido la residencia de Ricardo Lopez, donde contaba con mas amigos, que ha sido el verdadero foco de la conspiracion; por eso es que es mas meritorio el trabajo de los hombres honrados que desde el primer momento protestaron contra el crímen de Ricardo Lopez; por eso, es pues, el odio del asesino de Lopez Jordan, y el de sus amigos contra los hombres que no quisieron mancharse con el crímen, siendo algunos de estos enemigos políticos del General Urquiza. Los mas serviles, los mas abyectos en vida del General Urquiza, han sido sus peores enemigos despues que este habia sido asesinado. Aquellos que no tuvieron una palabra de reprobacion para los errores políticos del General Urquiza, y para su mala administracion en esta Provincia, cuando él vivia.

Ricardo Lopez despues de asesino se ha convertido en ladron. Al retirarse de los suburbios de esta ciudad, lleno de despecho ha ordenado á sus fuerzas que las Estancias del Coronel Antelo, del Gefe Político señor Comas, del Dr. Donado, y de todos los que los han combatido, sean completamente robadas, y arrasadas. Despues de matar toda la hacienda que han podido, de matar las ovejas á lanza, se han llevado todas las caballadas y haciendas. Las puertas han sido acheadas y hecho pedazos todo lo que han encontrado en los establecimientos, peor que lo que podian hacer los salvajes de la pampa.

Hoy se ha entregado al saqueo; es la órden que tienen sus hordas de robar todos los establecimientos de los hombres que lo han combatido, y que se encuentran con las armas en la mano; pero felizmente esa órden bárbara no podrá cumplirse para todos, por que el caudillo huye.

Este es el hombre rejenerador, el que venia á dar libertad á Entre-Rios.

No sé que haya ningun hombre que no se avergüenze de haber querido defender á Ricardo Lopez. Este bárbaro caudillo encontrándose fundido queria trepar al poder para hacerse de fortuna, y tiranizar á esta rica Provincia; pero felizmente la Providencia vela por el porvenir de Entre-Rios, que no quiere que sea dominado por caudillos, quienes han hecho ya su época en esta provincia y en la República.

Vamos, pues, recien á entrar en la nueva rejeneracion, y para eso esperamos y contamos con que los ilustrados Redactores de la «Nacion» nos ayuden con sus consejos en la nueva época en que vamos á entrar. Los Redactores de la «Nacion» son los que han tratado con mas acierto los sucesos de Entre-Rios desde el primer momento, tanto en lo que se relaciona con los intereses de esta provincia, como los de la República en general: esta es la verdadera opinion que se ha formado de la redaccion de la «Nacion.»

Se tienen noticias positivas que antiyer pasó Ricardo Lopez el Gualeguay por el paso del Sauce, en frente de Villaguay, con alguna fuerza, y Gallo mas arriba. Puede ser que caiga en poder del General Mitre, ó del Coronel Vidal que debe encontrarse por la Concordia. El pueblo de Nogoyá ha sido tomado por el «Chumbiado», pero á la fecha debe haber sido batido por el General Galarza y Taborda que se encontraban por el Tala, ó por el Coronel Navarro que ha marchado con una Division del ejército del General Conesa, quien se encuentra á cinco leguas de esta ciudad. Se han incorporado al ejército el batallon 1° de línea, el batallon de Santa-Fé y un rejimiento de caballeria, despues de ser bien municionado, y vestidas las fuerzas de infanteria y algunas caballerias. Se están presentando muchos de los hombres que lleva Ricardo Lopez de este Departamento. Las fuerzas de Lopez Jordan están muy mal armadas, y desnudas. Se cree que por el saladero de los Carbó están por desembarcar un armamento, que dicen viene en un buque. Aquel saladero ha sido el foco de la conspiracion, y ha estado trabajando hasta en estos últimos dias, en q' se le dió órden de suspension.

Se espera en esta al D. Junes Juez de primera Instancia en la *administracion* del *General Urquiza*, quien aceptó el ministerio que le ofreció Lopez Jordan y pasó á recibirse, pero los sucesos que se desarrollaron despues de la mision Zarco y Vega le impidieron llegar hasta el Uruguay. Se asegura tambien que al embarcarse para Buenos Aires, fué en compañía del asesino Luengo, quien se encontró escondido en casa del cura de esta ciudad Dr. D. Sixto Garcia Isasa. Se espera tambien al Dr. Molinas, quien fué trasladado de esta ciudad por órden del Gobierno Nacional, por ser uno de los conspiradores y director de la revolucion jordanista. Cuanto mejor hubiese sido que esa órden se hubiese cumplido mucho antes,—cuántos males se hubiesen evitado;—pero mas valetar de que nunca.

Es necesario que todos nos conozcamos bien en la nueva época en que vamos á entrar, para que cada uno acepte la responsabilidad que tiene, y no quieran hacer creer que no han tenido participacion ninguna en la reaccion general contra el pais, que tenian en proyecto.

Pueden volver en hora-buena, pero ya están bien conocidos, y es bueno que fuera de esta se vaya haciendo la luz, y conociéndose bien todas las cosas.

Despues continuaré.

* * *

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Se abrió la sesion con asistencia de 18 Senadores, y el Sr. Corbalan presentó el siguiente proyecto de ley, que fundado por él y suficientemente apoyado pasó á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.° Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la construccion de un camino de Mendoza á San Juan, en la reparacion y mejora de las vias á Chile por Uspallata y el Portillo, y en la dotacion de agua de las Postas desde la Villa de la Paz hasta el Desaguadero.

2.° Estas obras serán estudiadas y presupuestadas previamente y contratadas por licitacion.

Corbalan.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba el siguiente proyecto con sancion de la Cámara de Diputados.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art.1° Apruébase el estado de la Junta del Crédito Público de la Nacion correspondiente al año económico vencido el 30 de Setiembre de 1869.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

MARIANO ACOSTA.
Bernardo Solveyra,
Secretario.

Fundado por el Sr. Llerena, miembro informante de la Comision de Hacienda, fué aprobado en general y particular.

A indicacion del Sr. Araoz se tomó en consideracion un proyecto de ley presentado por el P. E. á efecto de invertir 60 mil pesos para la colocacion de postes de fierro en el telégrafo del Rosario á Córdoba, para cuyos hilos se habian votado 38 mil fts. en la sesion pasada.

Con tal motivo se estableció un debate en que tomaron parte los Sres. Oroño, Mitre, Araoz, Llerena, Bazan y Navarro, acordándose llamar al Sr. Ministro del Interior para dar algunas esplicaciones sobre el particular.

Despues del cuarto intermedio se presentó el Sr. Ministro á dar las esplicaciones pedidas, diciendo que, «por una feliz teolojía habia inventado él que los telégrafos eran caminos por donde marchaba la palabra.»

Despues de un breve debate fué aprobado el proyecto en los términos en que lo proponia la Comision de Hacienda, aconsejando usar de los bonos de puentes y caminos en vez de dinero efectivo, votando en contra de este artículo solo cuatro Senadores.

Se levantó la sesion á las 3 1|2 de la tarde.

LA ZARZUELA

(LITERATURA Y COSTUMBRES)

No ha mucho que caminábamos con el curioso lector por las oscuras calles de Buenos Aires, en direccion á una tertulia, en nuestros viejos tiempos, salpicándonos con el agua estancada bajo los rotos ladrillos de las aceras, en una noche de invierno. O bien muy abrigados entre los cojines de un coche que corre á saltos sobre las barricadas á que llama empedrados nuestra Municipalidad, para llegar, en nuestro tiempo actual, á los grandes y suntuosos bailes. Todo esto á espensas solamente de un pequeño esfuerzo de la imaginacion. En las descripciones de los tiempos pasados, ó en las escenas distantes de nosotros, no es únicamente el escritor quien emplea la imaginacion para el dibujo de la crónica ó para las escenas de su romance, sino que el lector se hace tambien poeta, y se transporta al pasado ó al porvenir, y mira, habla y toca los séres ó cosas que la narracion ó el romance le presentan.

¿Qué seria de la pobre vida sino hubiese en el alma ese poder de asimilacion á los objetos y á los tiempos distantes de los sentidos, ó de la actualidad? Los matemáticos y los zonzos se rien del imperio de la imaginacion; y con la palabra representativa de la mas sublime elevacion del espíritu, se empeñan en deprimirla y depreciarla. Y tambien los que no son matemáticos ni zonzos, emplean esa palabra como lo contrario de la seriedad ó de la verdad.

No ha muchos dias que el Presidente de la República, á quien no puede llamarse tonto ni matemático, conversaba de política con un poeta; y cuando S. E. referia alguna noticia á que no daba crédito, en los sucesos de Entre Rios, esclamaba con toda seriedad: «¡Eso es poesia!» El poeta oyó con toda calma repetirse esa esclamacion por tres veces; y cuando el señor Presidente pasó á hacer la relacion de lo q' él creia ser la verdad de las cosas, el poeta esclamaba con no menos seriedad: «¡Esos son telégramas!» y otras veces: «¡Esos son programas, señor Presidente!» S. E. no cayó en cuenta, y se encojia de hombros como es su costumbre.

Pero vamos al caso.

Si el lector tuvo la amabilidad de acompañarnos á la antigua tertulia y el moderno baile; lo invitamos á que hoy nos acompañe á la zarzuela y otra noche iremos á la ópera y al alcazar. Las invitaciones están de moda. El señor Presidente invita á hombres y señoras á que lo visiten toda vez que se festeja alguna cosa, como si él fuera la cosa que se festeja. La Municipalidad invita á todos los habitantes del municipio á ver la plaza desde su balcon de diez varas; y Orion invita á todos los habitantes del mundo á visitar la ciudad de Córdoba, cuyas comodidades para el viagero no son conocidas de nadie, ni aun de ella misma. ¡Qué mucho pues, que yo invite á mis lectores á concurrir al teatro, que es cosa mas divertida que ver al Presidente, que estar en el salon municipal ó visitar á Córdoba?

Ya estamos en el teatro de la Victoria.

Ese teatro es el punto de partida en la filosofía histórica de toda una época.

El teatro Argentino fué por muchos años una especie de crepúsculo, de aquel sol de la metrópoli española, que nunca se ponia para la corona de Castilla. Aquí se puso el tal sol en 1810, y entre las varias fajas de luz que dejó en el horizonte, pálidas y próximas á ser envueltas en la oscura noche que levantábase desde aquí para la España, quedó aquel teatro con su redondilla, su comedia y su sainete. Las Campomani y Samaniegos, los Viera y Culebras fueron los últimos representantes de aquella escuela de costumbres que nos importaban de la madre patria nuestros patriarcales vireyes.

El teatro de la Victoria, por el contrario, fuè la luz matutina de una época bien diversa. El romanticismo dramático hizo en este teatro su estreno ó su *debut*, como se dice ahora que se habla el español en todas lenguas, y la ópera, que habia desaparecido con los Tanis en 1826, tuvo tambien su renacimiento en ese teatro. El drama tuvo sus ejecutores en Casacuberta y La Puerta, y la ópera en Merea.

De esas dos novedades en el arte, nació una situacion mas importante que aquellas. El espíritu público, oprimido bajo una montaña de terror en los años sangrientos de la Dictadura, encontró en el teatro, desde 1845, una especie de válvula respiratoria con que restauraba fuerzas y frescura. La ópera y los paseos á Palermo dieron vida y movimiento á una sociedad que se ahogaba en el silencio de las tumbas poco tiempo antes; y la juventud, nada inclinada á entristecerse por lo pasado, comenzó á engreirse con su bien estar presente, predisponiendo su alma en las impresiones alegres y bulliciosas que la rodeaban, á la espansion de sentimientos mas profundos en una época no remota.

El teatro, el baile, y los paseos señalaron en el reloj del destino la primera hora de la decadencia de Rosas, por que jamás los tiranos quiebran impunemente su sistema. Caseros y la ciudad de Buenos Aires el 4 de Febrero, enseñan bien que el reinado del terror habia pasado para Buenos Aires, y que al entusiasmo artificial del miedo habia sucedido la fria indolencia cuando menos, por la suerte del opresor.

El aislamiento individual, la soledad, el silencio, compañeros de los años 39 á 42, debian producir aquel frenético heroismo que hacia las fiestas parroquiales, las manifestaciones, los ofrecimientos y de cada pecho colorado un muro para cubrir la preciosa vida de S. E. La reunion, la alegria, el bullicio y el engreimiento de la vanidad y del lujo, debian producir, por el contrario, un poco de olvido del tal restaurador, dejando al diablo el trabajo de llevárselo cuando quisiera.

Pero dejemos al teatro el honor que se merece por sus antecedentes, y entremos.

Ya entramos, lector, y nos encontramos en plena zarzuela.

¿Qué es una zarzuela?

No sé, ni el que la hizo lo sabe tampoco.

Me preguntareis si voy á hacer la critica de tal ó cual zarzuela?

Libreme Dios de semejante cosa. La crítica literaria es la ocupacion mas inferior del espíritu humano, por que vive de los defectos en las producciones de aquel género. El talento del crítico tiene una luz de refraccion. Sin vida, orijinalidad, ni fuerzas propias, vive por que existe la produccion que critica; y cuando esta falta, no tiene aquel de que vivir y muere.

En las ciencias los progresos del tiempo y del espíritu hacen la crítica de los errores ó deficiencias del pasado, y la humanidad gana con ella.

Pero con la critica literaria no sucede lo mismo, porque señala los defectos sin crear las bellezas que deben reemplazarlos. Trabajo de destruccion, capacidad negativa, que nada crea, que nada tiene suyo, que vive de lo ajeno, y que el mundo ni ella misma sacan el mínimo provecho de su trabajo de descomposicion.

En las ciencias, al demostrar un error se establece una verdad.

En la literatura, se señala un defecto, y no se establece nada, y generalmente si algo se hace es una cosa peor que lo que se critica.

Larra se entretenia en hacer pedazos los dramas del romanticismo francés y su imitacion española. Hubo Dumas, Ducange, Zorrilla, Harcenbuch, Principe etc., eran flajelados por el terrible látigo de Figaro. Pero Larra hizo el *Masias*, y el Masias salió peor que el peor de los dramas criticados por su autor.

No quiero, pues, hablar de una zarzuela, sino de este género de composicion que se representa en nuestros teatros como una prueba palpable de la pasmosa decadencia del ingenio español, y de la vulgar puerilidad del gusto argentino.

La comedia francesa tiene el resorte de su gracia y de su interés en la orijinalidad de la idea y en la frase equivoca y picante á que se presta la lengua de Piron y Moliere.

En la zarzuela española, la idea es generalmente algun desatino, la trama es un tejido de inverosimilitudes ridículas y la gracia está en el cómico y no en la comedia.

El público se rie á desternillarse; pero no se rie de ninguna ocurrencia del autor, sino de alguna mueca, de algun salto, de alguna groseria ó de alguna indecencia del cómico.

—«Yo no voy á la guerra, porque me pueden romper un hueso»—¿Qué gracia, que ingenio, que novedad, ni que travesura hay en semejante frase que la sabe decir el último zonzo de las calles?—Pero al decirla, el cómico abre la boca y llora, y el inteligente público se rie á carcajadas, y una tormenta de aplausos hace temblar el teatro.

—«V. me huele á....» dice un hombre á una muger en la pieza escrita. La frase es una groseria y una indecencia, que la dice cualquier changador en una esquina. Pero al decirla el cómico se tapa la boca con las dos manos para que no se escape la palabra que reemplazó el autor con los puntos suspensivos; y el ilustrado público vuelve á aplaudir y reirse hasta enfermarse.

Yo desafio aun á aquellos que son capaces de leerse un mensaje á que lean una zarzuela en su casa.

Se soporta en el teatro por el cómico, pero no por la obra.

A Lope y Calderon se leen en nuestros dias con encanto, porque la belleza de sus comedias no necesita de la exposicion material del escenario. En esas obras cuando falta la originalidad de la idea, ó el fácil y curioso desarrollo de la escena, sobran los pensamientos y la abundancia y delicadeza del verso. En algo se descubre el sello del arte y del poeta. En nuestros dias Breton de los Herreros, careciendo sus comedias generalmente de la trama original del vaudeville francés, sobresale por la abundancia, por la viveza y gracia de su diálogo, y por la sorprendente riqueza de su versificacion. La comedia española, en una palabra, como la tragedia francesa tienen su forma, su gloria y su reputacion especial en la literatura meridional de la Europa. Cada una ha respondido á propósitos del arte y á necesidades sociales bien comprendidas y mejor definidas en su época y en su posteridad. La historia, las costumbres, la sociedad con sus caos de virtudes y vicios; las épocas con sus preocupaciones y tendencias, todo fué consultado en aquellos dos géneros del arte; y el pasado como el presente han hecho de ellos verdaderas escuelas para el ingenio poético del hombre

Pero ¿á qué escuela, á qué propósito de la poesia responde esa especie de cosa que se llama zarzuela, obra que tiene que vivir del cómico, y no el cómico de la obra, como sucede en todos los ramos de la literatura teatral?

He preguntado con interés á mas de un viagero si las tales zarzuelas se representan todavia en los teatros de España, y me han contestado que hacen furor. Ahora comprendo, me he dicho entonces, por que no encuentran rey los españoles.

En la zarzuela se rie la jente, es verdad, pero tambien se rie cuando un hombre se cae de espaldas en la calle. Por mi parte yo nunca me rio mas que en un sainete, pero no se me ocurriria decir que el sainete debe ser espectáculo especial de un teatro, porque las exhibiciones grotescas de la vida no pueden servir para educar el gusto y el espíritu de un pueblo; de lo contrario, seria mejor suprimir la ópera en Colon y llevar á ese teatro el payazo enano de Chiarini.

La zarzuela no es otra cosa que la depravacion del buen gusto en el arte dramático de España; el mérito de la ópera cómica francesa se funda casi especialmente en las condiciones de la lengua. Pero la lengua española carece de esas condiciones, si no está empleada por un injenio y una erudicion superiores. Así es que el autor vulgar tiene que sustituir el epigrama y la espiritualidad de la idea que abundan en el teatro francés con la sal gruesa del cómico español. Obras así que tienen que vivir del actor no pueden responder sino á la decadencia del buen gusto.

Entre tanto la zarzuela lleva hoy al teatro de la Victoria una gran parte de nuestra sociedad distinguida. ¿No tiene algo mejor en que pasar el tiempo?

Se dirá que toda la vida hemos vivido del teatro español. Así es la verdad, pero jamás el teatro antiguo ni moderno español ha dado la palabra á los mamarrachos, para que ellos solos entretengan al público. Desde Calderon hasta Moratin y desde el Si de las Niñas hasta Breton y Ventura de la Vega el teatro español ha dado placeres al espíritu, estímulos á la virtud, modelos á las grandes pasiones ó aplausos ó censuras á las buenas ó á las malas costumbres de la sociedad. Pero nunca ha hecho de las contorsiones del actor ó de la linda pierna de la actriz el libro dramático del poeta al pueblo.

Se puede calcular el grado de instruccion y los quilates del gusto en una persona, por su aparicion dos veces en la zarzuela española. Una, puede irse por curiosidad, pero dos veces solo puede irse por mal gusto, ó por la linda pierna de la actriz. Pero en tal caso mucho mejor es ir al alcázar donde se muestran las piernas en francés, que es otra cosa que mostrarlas en español. Pero pongamos pronto la *etc.* antes de meternos en mayores honduras; y pongamos tambien nuestro nombre que ocultamos por modestia en nuestro artículo anterior.

X. X.

Junio 13 de 1870.

Noticias generales

Literatura y Costumbres.

Bajo el título de *Tertulias antiguas y Bailes modernos*, publicamos en uno de nuestros números anteriores un notable artículo de costumbres, sobre el cual no tuvimos necesidad de llamar la atencion de nuestros lectores, para que cautivase la de todos. Era una de esas producciones que se recomiendan por sí mismas, que se hacen leer desde que se ha fijado la mirada en la primera línea y no necesitan de bombo que acompañe la música de su estilo.

Hoy publicamos otro artículo con que el mismo escritor se ha servido favorecernos, y al darle las gracias por su espontánea y generosa colaboracion, creemos que nos las darán tambien nuestros lectores por el buen rato que con él les proporcionaremos.

Episodio.

El *Ferro Carril* diario que se publica en Montevideo, trae la siguiente narracion,

—Parece que el Dr. Velez Sarsfield ha hecho un buen negocio con el Gobierno de que forma parte. Ha alquilado para depósitos de Aduana el piso bajo de una casa de su propiedad situada á 32 cuadras de la plaza de la Victoria, por la exhorbitante suma de 12000 pesos mensuales.

Es preciso prevenir que el Dr. Velez no hallaba quien le alquilara en 5000 pesos dicho local, porque la gran distancia del punto céntrico en que está situada, lo inhabilita para depósitos de mercaderias ó casa de negocio.

Por otra parte, el gobierno que hace este negocio, sabe perfectamente que los depósitos de Aduana, están en su mayor parte vacios, teniendo capacidad para depositar en ellos mucho mas de lo que puede contener el local alquilado al doctor Velez.

Corrientes.

Tenemos fechas hasta el 1°.

Hé aquí lo mas importante:

La artilleria que pertenece al ejército que manda el general Gelly, ha quedado en Goya por falta de medios de movilidad; pero se cree que marchará pronto.

—El vapor «Paraná» lleva á Goya vestuarios y armamentos para el ejército correntino, que á la sazon estará ya en Mercedes.

—El edificio del colejio nacional está ya por terminarse completamente, merced al empeño que ha puesto la comision para el efecto.

La casa tiene todas las comodidades necesarias á un establecimiento de este género.

—Dice «La Voz de la Patria:

Por cartas escritas y recibidas de algunos guardias nacionales, sabemos la muy triste noticia, que en la noche de una gran tempestad, cayó un rayo en medio de nuestros batallones, habiendo perecido individuos y quedando contusos unos cuantos.

Lamentamos de corazon estas desgracias.

Paraguay.

Tenemos fechas hasta el 8.

El 11 se debia celebrar con un banquete abordo del buque almirante brasilero, el aniversario del combate del Riachuelo.

—Dice el «Paraguay»

DESPEDIDA—El Sábado á la noche S. E. el Sr. Consejero Paranhos ofreció una comida á D. José Roque Perez, que partió al dia siguiente en el «Proveedor» para Buenos Aires.

A él asistieron á mas del Consejero Paranhos y el obsequiado, los Sres. Vizconde de Pelotas, el Ministro Vedia, el Almirante Lomba, el General Auto, el Cónsul brasilero Sr. Tota, M. George d'André, D. Felipe Perez, el Sr. Peixoto, el Dr. Simphronio y el capitan Augusto Pereira.

Se brindó por la felicidad y prosperidad del Paraguay, por la union y amitad de las naciones aliadas y otros brindis mas, alusivos á los anteriores.

El Consejero Paranhos ha querido despedir de este modo á su antiguo cólega como Ministro Plenipotenciario.

LA FIESTA DE LOS ITALIANOS—El Domingo recorrió las calles una banda de música con toda la poblacion italiana, que fué á festejar á la quinta de Berges el aniversario de la Constitucion de la Italia.

Hubo animacion, pero desgraciadamente hubieron algunos desórdenes á causa de la division que hubo entre los italianos, segun se nos dice, llamándose unos «papistas» y otros «liberales demócratas».

TRIBUNAL DE MEDICINA—Volvemos á pedir al gobierno establezca lo mas pronto posible el Tribunal de Medicina de que hemos hablado en nuestros números anteriores.

En ninguna ciudad tal vez se hace tan necesario su establecimiento como en esta, donde los abusos aumentan diariamente.

Esperamos que el gobierno oirá esta indicacion que se la hacemos á nombre del pueblo.

No descansarémos hasta conseguir lo que pedimos.

Te Deum en Inglaterra.

Los brasileros residentes en Lóndres se han dirigido al superior de los Carmelitas, pidiéndole designara un dia para celebrar un servicio en accion de gracias por la conclusion de la guerra del Paraguay. Dicho servicio debia incluir un gran *Te Deum.*

Catamarca,

La «Voz del Pueblo» hasta el 6.

Trae un informe dirigido al ministro del interior doctor Velez Sarsfield sobre el resultado del Censo. Fué destituido el preceptor de la escuela de la Puerta.

El 15 á la noche llegó el señor San Roman profesor de química y mineria del colejio de esa ciudad.

Fiambre viene el cólega.

Córdoba

Hé aqui lo demas importancia:

—El Poder Ejecutivo ha pasado un mensaje á la Legislatura acompañando un proyecto de ley, pidiendo la creacion de una Oficina de Estadística.

—Se decia que el Sr. D. Mariano Fragueiro será nombrado Inspector de Bancos de la Provincia.

—Por decreto núm. 163 se ha nombrado Juez de 1.ª Instancia de San Vicente, Departamento Anejos Norte, á D. Francisco Rueda.

—El Gobierno se ha dirigido á la Municipalidad haciéndole presente la conveniencia de que esta hiciera vigilar por medio de los Jueces de Suburbios, la conservacion del camino carretero que vá á San Juan.

Nada mas notable por aquellos mundos.

Escribano

El que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus relaciones que desde esta fecha permanece en la oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Piedad 105, donde ofrece sus servicios.

Buenos Aires, Junio 14 de 1870.

Julian Caro,

Paquete Inglés «Oneida.»

Se hará un alcance para este paquete hoy 15 (habiendo vapor para Montevideo) en el Consulado Bitanico hasta las dos de la tarde pagando cinco pesos por cada carta.

Buenos Aires, Junio 14 de 1870.

Renuncia

El oficial del Resguardo el Sr. Anido, ha renunciado de su empleo por pasar á la oficina de jiros.

Confiamos que el Sr. Sagasta Inspector del Resguardo al proponer el que debe llenar esta vacante, prescinda como otras veces, de las afecciones personales que puede tener, por alguno que no esté en condiciones de ocupar este puesto.

Hoy el Resguardo tiene en su seno empleados honrados, laboriosos é intelijentes y muy dignos de mejorarlos de condicion.

Los Sres. Calvo, Pernal y Ramos, deben ser á nuestro juicio, los designados para esta remocion, seria un acto de verdadera justicia si alguno de ellos merece este voto mas de confianza.

Crónica del dia

La gran rifa de *cien mil* pesos, del brillante mónstruo, del gran lucero del Plata, único en la República Arjentina, se vá a jugar en los primeros dias del mes de Julio entrante, por tener yá las dos terceras partes de billetes vendidos, como lo prescribe el programa.

Así que, las personas que deseen conseguir este gran *talisman* ocurran, á comprar los pocos billetes que quedan, calle Victoria núm. 59, frente al Club del Progreso.

Oportunamente se avisará el dia y la hora de la estraccion, que tendrá lugar en el recinto de la administracion de loterias de la Beneficencia de Buenos Aires.

—

La Sra. Gasc dará próximamente su beneficio.

La ópera elejida es «Los Hugonotes» en que tanto se distingue la notable artista.

Lo anunciaremos así que deba tener lugar.

—

Mañana se repite «La Africana».

La empresa deberia por galanteria suspenderla, para así no perjudicar á los esposos Heine que dan su beneficio tambien mañana.

—

El enrolamiento sigue haciéndose con mucha calma.

—

Se nos asegura que es positivo que la empresa de Colon ha contratado nuevamente á la señorita Pasi.

Nos felicitariamos de que esto fuera cierto pues la empresa y el público ganarian en ello.

—

Mañana se pondrá en escena por octava vez la magnífica zarzuela en cuatro actos los «Madgyares.»

Muchos de los concurrentes al teatro de la Victoria han pedido la repeticion de esa obra á la galante empresa.

—

La Secretaría del Senado Nacional llama á propuesta para la impresion del Diario de sesiones del corriente año para los pormenores, ocurrir á la oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 de este mes á la una de la tarde.

El Secretario.

—

La mesa en el baile del Club del Parque no estuvo como se esperaba.

Es de sentirse!

—

Ha dejado por algunos dias la redaccion de la «Discusion» El Dr. D. Francisco Lopez Torres.

Ha salido al campo.

—

El señor Hernandez; vá á ser nombrado comisario de Policia en reemplazo del señor Herrero que renunció.

—

El 22 tendrá lugar en Colon una gran funcion.

Será á beneficio de la distinguida artista señorita Gasc.

Se cantará la grandiosa ópera los «Hugonotes.»

Los que deseen asistir á esta gran fiesta deben con tiempo proveerse de localidades!

—

Nuestro cólega del «Nacional» se habrá ya convencido si teniamos razon al dar la noticia que dimos, sobre el Coronel Mansilla y si estábamos bien informados.

Hoy podemos agregar que el Coronel Mansilla ha pedido su baja absoluta para poder contestar la carta del Presidente.

Infórmese nuestro querido cólega de esta nueva noticia, por si acaso se le ocurre tambien pedirnos nuevos informes.

—

Llegó antiyer de la Asuncion el Dr. D. Feliz Amadeo Benitez.

Viene gravemente enfermo, á causa todavia de la herida que recibió últimamente en el costado

Se espera sin embargo que se logrará salvarle.

Al saludarlo, deseámosle ardientemente una pronta mejoria.

—

Mañana á la noche tiene lugar en el Coliseo la funcion anunciada á beneficio de los notables artistas Heine y ofrecida por las personas mas respetables de nuestra sociedad.

Han sido invitadas las principales familias, y podemos asegurar que es una fiesta que hará época.

Toda la jente de *buen tono* está pues citada para mañana á las 8 en punto en los hermosos salones del Coliseum.

—

Se han encontrado varios cajones con fusiles en una casa quemada últimamente en la calle de Libertad esquina á la de Corrientes.

—

El General Rivas debe ocupar la Concordia.

El General D. Emilio Mitre la Concepcion del Uruguay.

—

Las bulas de obispo *in partibus* han llegado ya al Dr. Aneiros.

—

Se dice el Gobierno Nacional trata de establecer un *banco Nacional* con sucursales en las provincias.

—

Está en circulacion una gran loteria de Santa-Fé que se juega hoy y cuyo estracto debe llegar á las 12 por el telégrafo.

—

En las Conchas, Zárate, y Chascomus, ha aparecido la *epizootia*.

Crónica de Policia

Ayer han entrado en la casa Central de Policia remitidos de la Concordia por el coronel Elias los individuos Victor Chirino y Ignacio Guerrero.

Este último todo él era un dolor, demostraba sufrir horriblemente, su cuerpo presentaba un sin número de heridas, algunas abiertas, probablemente por el movimiento del carro que los condujo desde la Capitania.

—

Ha sido preso un individuo por no abonar la suma de cinco mil pesos m|c importe de multa en un juicio sobre injurias con el señor doctor José M. Belgrano.

—

El Juez correcional doctor Boneo ha decretado la libertad del preso Pedro Surqui por haber cumplido ya su condena.

Este individuo en abril último fué tomado por el comisario de la seccion 13ª por robo de ropas.

—

Una mujer Teléfora de los Dolores, que estaba al servicio de la casa calle de Suipacha núm. 273 fué remitida ayer á la policia por haberle robado á su patrona un reloj de oro.

—

Ayer pretendió penetrar violentamente un italiano á una casa de la calle de Suipacha b la altura de la de Charcas, en persecucion de unos muchachos que lo burlaban, y al querer impedírselo el dueño de allí, sacó una pistola y le descerrajó un tiro.

Aquel armado de un palo le dió algunos golpes y el italiano mientras tanto le hizo otro disparo.

Ninguno de ellos pudo herirlo, así es que este lance concluyó sin que tuviese lugar desgracia alguna.

Conversacion

Que fastidio!—Esta es la frase sacramental de todos, no bien las nubes nos regalan cuatro gotas.

A trueque de hacernos pesados, insistiremos en lo mismo, mientras no se compongan convenientemente nuestras calles.

Créalo la Municipalidad: la incuria y abandono en que dichas salles se vén sumidas no habla muy en favor de su espíritu progresista.

Todos se quejan.

Las vias públicas se convierten en anchos rios ó inmundos lodazales, por lo que es difícil arriesgarse sin peligro de perecer á la vista de todos.

Los carruajes salpican de barro á los pacíficos transeuntes y esta es otra incomodidad y no floja.

Es preciso poner remedio al mal.

Es preciso que se adoquinen las calles.

Ya que se tolera el inmoral juego de la Loteria ¿por qué no se hacen rifas á favor de los empedrados como se acostumbra en algunas poblaciones de Europa.

Ese medio seria el mas oportuno para llegar al pináculo de nuestros deseos.

Por Dios Uno y Trino *señora* Municipilidad, díganos de una vez y salga de su sopor.

Y nosotros dedicaremos el resto de nuestra vida cantando alabanzas á esa magnífica Corporacion.

Todo el mundo nos hará coro, créalo vd., buena *señora.*

Barba Azul—Esta es la obra que ha escogido nuestro simpático amigo, el inteligente bajo de zazuela Sr. Saez, para la noche de su beneficio.

Aplaudimos tan acertada eleccion y auguramos, cual otra Sibila de Cumas, un lleno completo al beneficiado.

De todas las óperas bufas de Offembach la que nos ocupa es la que de mas fama goza.

Flores y abrojos—Esta zarzuela que debió estrenarse anoche en el teatro de la Victoria, escrita espresamente para el Sr. Allú, se halla de venta en las principales librerias, en la boleteria de aquel teatro y en los kioskos.

No vale mas que diez pesos moneda corriente.

Quedan vds enterados.

A Jali-Pum—Ocupaciones de todo punto ineludibles nos han privado del placer de contestar su chistosa carta.

Lo haremos mañana, caso de que lo dejemos para pasado mañana.

Todo se andará.

Balada cómica—No carece de gracia la siguiente que tomamos de un libro español:

¿Vès cual las nubes cruzan
el firmamento, vés?
Dos eran hace poco,
ya son lo menos diez.
En caprichosos grupos
semejan al crecer
ya cárdeno fantasma,
ya fúnebre dosél.
Una entre todas, negra,
pavor me dá ¿la vés?
¡Huyamos de esa nube,
que pronto vá á llover!

Anécdota—Hace poco en Washington, una señora que formaba parte del círculo de admiradores que rodea á Grant, le dijo:

—General, me parece os he visto en San Luis.

—En efecto, señora, contestó el ilustre militar; yo era el que os vendia la leña. Era el tiempo mas dichoso de mi vida aquel en que yo sostenia mi familia mediante un rudo trabajo-

Tambien Abraham Lincoln fué leñador, y ¡rara coincidencia! dos leñadores han sido en estos últimos tiempos los dos primeros hombres de la gran República Norte-Americana, los que la han salvado de un naufragio y han admirado al mundo con sus talentos y energia.

Poesia—Prometimos publicar una de nuestro querido amigo Lopez Lorenzo.

Es una perla literaria.

Héla aquí:

EL PROGRESO

AL SR. D. CÁRLOS A. FAJARDO

(*Fragmentos*)

I

No el ócio corruptor, sinó el trabajo
Es la mision que el hombre al mundo trajo;
Ley severa tal vez: mas tanto justa,
Cuanto es de Dios la providencia augusta,
Dios hizo al hombre, y al lanzarle al mundo
En él depositó un gérmen fecundo,
Que á cultivarlo á la razon sumiso
Convertirá la tierra en paraiso;
¡Empresa colosal!....mas no os asombre
Que Dios trabaja en ella á par del hombre.

II

Su belleza infinita es el modelo:
Hácia ella tiende nuestra mente el vuelo
Como el águila al sol: Dios le dió álas
Para subir á las ethéreas salas:
Y del Creador en la presencia misma
En la absoluta perfeccion se abisma
Y al mundo al retornar, trae de su ciencia
Un átomo tal vez en la conciencia

....

III

Oid; como el recóndito murmullo
Que el mar exhala en su perenne arrullo,
Suena en torno un rumor sordo y constante:
¿Es el hálito inmenso de un jigante
Que las montañas en rasar se afana?
¿Quién produce ese son? ¿De donde emana?
Del asernal del mundo: sin reposo
La humanidad en él forja un coloso:

....

IV

Sobre el pórtico inmenso de la tierra,
Cuya entrada inmortal, jamás se cierra,
Con indelebles signos brilla impreso
Este letrero colosal: PROGRESO,
Penetrad con la vista en su recinto,
Y á través del confuso laberinto
De artifices sin fin, vereis radiante
Un pedestal inmenso de diamante,
Es la base eternal del monumento
Que el hombre lucha por alzar al viento,
Las superficies de sus cuatro frentes
Ornán cuatro inscripciones diferentes:
JUSTICIA, LIBERTAD FÉ Y ESPERANZA
¡Faros divinos de eternal bonanza!

V

De empresa tanta el término lejano
Es para el hombre misterioso arcano:
Mas tendrá fin: tan elevado intento
No merece de Sisifo el tormento,
Concibió el hombre tan jigante idea,
Y avanza infatigable en su tarea,
Sin que arredrarle puedan los vestigios
Que abortaron frenéticos los siglos,
Y hasta dar cima á la inmortal proeza
Cada generacion labra una pieza!

....

VI

¡Obreros del Progreso! tras la bruma
Con que la noche al universo abruma,
Comienza á alborear la luz del dia,
Signo de paz, de amor y de alegria,
Cobrad aliento y redoblad los brios;
¿Qué importa que los déspotas impios
Amaguen con su cólera sangrienta,
Comparable del mar á la tormenta,
Vuestra obra destrozar?—Nada la ofende:
No concibais temor: Dios la defiende,
Dios, que trazó á los astros su carrera,
Y alzó en torno del mar firme barrera,

VII

La ignorancia, el error, el fanatismo,
¡Mónstruos feroces que abortó el abismo!
Os cercan por do quier con sus furores:
Vijilad, sin cesar, porque traidores
Os espian con pérfida acechanza,
Y de esterminio alientan la esperanza

VIII

Sombrío es el presente! el cielo oscuro!
Trabajad por la luz para el futuro,
No teneis que perder un solo instante,
La muerte avanza á pasos de jigante,
Y es preciso añadir en la existencia
Un grano de oro á la comun herencia:
Virtud y ciencia heredén vuestros hijos,
Unicos bienes en el mundo fijos!...

XI

Sangriento es el imperio de la fuerza,
Procurad que el *amor* el suyo ejerza,
Y lograreis dar cima á la gran obra,
Entonces la inquietud y la zozobra
Que ahora os agobian con su horrendo peso
Por siempre cesarán, y el hombre ileso
No temblará al furor de los tiranos:
Por que no habrá en el mundo mas que (hermanos.

X

Tal es de Dios la ley—En la conciencia
El nos la imprime al darnos la existencia,
Y el que la olvida, impio, ó la quebranta
Contra su Dios ¡oh crimen! se levanta

....

Paz, justicia y amor, ella os ordena:
Mas si á lidiar un déspota os condena,
Id al combate sin temer la ruina,
Con tal que defendais la ley divina,
Santa es su causa: el Dios omnipotente,
Que vela por su triunfo eternamente,
Un instante dejó su gloria inmensa,
Y padeció el martirio en su defensa,
Meditad en el mártir del Calvario,
Y morid por su ley, si es necesario.

M. L. Lorenzo.

Salida de vapores.

—Mañana para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

Domingo para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Viérnes, para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—HOY para el Salto y escalas el Silex, con rebaja de precios en los pasajes, á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario» Sale —HOY—de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Para Montevideo —HOY— á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

Para el Salto y escalas el Sabado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—Para el Rosario vapor Teresa: saldrà mañana 16 del corriente. Recibe carga á ps. fts. 6, con lanchas gratis, pasajeros de 1ª á 12 ps. ft. de 2ª á 6 id.

Para la Asuncion vapor «Rio Gualeguay» saldrá el domingo 19 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para todos los puertos intermedios y pasajeros con rebaja de precios.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—Mañana 16 del corriente á las diez de la mañana, saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional «Goya.»

Admite carga y pasajeros—Agencia Cuyo 24.

El Gran Secreto.

El gran secreto de la medicina está en ayudar la naturaleza. SOSTENER Y REGULARIZAR, son el Alphá y el Omega de la única teoria curativa, basada en el sentido comun. Si el sistema nervioso se halla quebrantado, débiles los músculos, y el espíritu, como el cuerpo, en estado de parcial aniquilamiento, ¿qué deberemos hacer? La razon natural nos dice, ¡Regenera y Renueva al Individuo! Sostenlo, como pudiera sostenerse un edificio ruinoso. Lo que necesita es un Tónico Alterativo. Sácale, pues, del abatimiento en que la debilidad y el desaliento le tiene sumido, por medio de los AMARGOS DE HOSTETTER. Estos no pueden perjudicar: á una criatura le es dado tomarlos, en dósis proporcionadas, sin recelo de que le hagan daño. A la enérgica accion de los AMARGOS responderán, de seguro, las debilitadas fuerzas vitales; como á la vivificadora y refrescante lluvia, hierguen sus mustias hojas la agostada yerba. En todos los casos de debilidad, los AMARGOS se hacen absolutamente indispensables, y no hay substituto que pueda reemplazarlos. Si se hace uso del mas asombroso de los tónicos modernos, ES SEGURO EL BUEN EXITO. Téngase presente que, en la Dispepsia, las intermitentes, los ataques Biliosos y las afecciones de los Nervios, no existe medicamento que produzca, ni de mucho, los buenos efectos que, invariablemente, se consiguen con este excelente VIGORIZADOR Y CORRECTIVO.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo calle Defensa 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Junio 14 de 1870.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animados habiendo empezado muy tarde: y no haciendo vencimientos anotándose nada al contado.

Se vendieron 35,000 pfts. á precios mas bajos que el sábado cerrando firmes segun el detalle siguiente:

Para el 15	12,000	al 68 7|8 p%
id	10,000	al id 3|4 id
Para el 30	3,000	al 67 id
id	10,000	al id 1|8 id

El año pasado cerraron al contado al 58 3|8 por ciento.

BANCO ARGENTINO.

Aunque se nos asegura haberse realizado algunas acciones de este establecimiento se reserva la cantidad de y precio, pero los tenedores piden el 15 por ciento de premio, habiendo compradores por cantidad al 12 por ciento idem.

FRUTOS DEL PAIS.

Habiendo continuado el mal tiempo, y la cerrazon de neblina, hizo imposible el tránsito y operaciones en los mercados y estaciones, por lo que las ventas fueron insignificantes en los depósitos, y los cuales incluiremos en los de mañana.

EN PLAZA.

Un lote lana de Santiago, 24 rfts. las sucias, y 26 id la lavada, 14 fardos cerda de Córdoba, á 45 1|2 id.

Una partida cueros de cabritos, á 69 id.

IMPORTACION.

Por Gerhardino de Pernambuco, 60 pipas aguardiente de caña, á 65 pfts. en dpto.

400 barricas azucar así:

el blanco de primera á 18 1|2 rfts. en dpto. el id de segunda á 19 1|2 id id. el quebrado á 16 1|2 id id, el terciado á 14 1|2 id id.

De otro buque de idem, se efectuó un lote de pipas aguardiente de caña, á 63 pfts. en depósito.

De los depósitos y por varios buques, 50 pipas vino catalan, Gasset á 36 1|2 pesos fuertes en depósito.

50 cuartas vino seco Araugo y Ferrer, á pesos 17, 20 dpdo.

100 cajones aceite kerosene, á pesos 16 1|2 galon dpdo.

90 toneladas carbon de Cardiff á 9 3|4 pfts abordo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO.—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 4 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 4 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 6 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 6 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:

20 p% al contado.
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p.%
Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente .... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias .... 6 1|2
" " " " 60 " 7
" " " " 90 " 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Moore T. 15 caj quesos ingleses 1 id en atados 1 bocois semilla de alverja—Rigal y R. 1 botijuelas aceite 2 garrafones almendra—Barbour B. 624 caj arina de maiz—Llavallol 272 fideos 507 sacos arina—Pedefloux 75 bcas azucar refinada 45 caj sardinas en aceite—Lanus 110 bolsas yerva—Gounonilhon 8 bocois queso gruyere 800 caj estearinas 12 id chocolate—Ferber 6 bcas azucar refinada—Hammer 7 bocois queso gruyere—Bonnemason 200 caj aceite plagnol—Augé 1 caj conservas alimenticias—Broa 23 id pasteles y varias conservas con trufas y otras al natural—B. Galup 5 caj camisas pechera de hilo y botines para Sras 5 id id botas para hombre calzado para criaturas enaguas—Drabble 4 caj chaquetones de paño—Ferber 16 id botines para Sras y hombre id para niñas y sombreros de castor—Melbran y Ca. 4 caj camisas pechera de hilo y calzado para Sras—Bemberg 2 caj sombreros lana—Curuchet 14 id botines para Sras. y hombre—Challe hnos 1 caj camisas de hilo enaguas batas, cuellos con mangos para Sras gorritas barbenr y guantes surtidos para Sras, joyeria fatsa y cigarreras de carey.

ARTICULOS DIVERSOS.

Rivolta 5 caj ule para mesa, espejitos—Curuchet 2 id botines para Sras y niñas—Luder 1 caj jabones 1 bulto peinetas imitacion carey—Guerri 1 caj juegos para té y café electro plateado—Meric 8 caj cajas de colores para niños id de zinc y de vidrio y horquillas—P, Larroche 1 caj plumas paro sombreros—J. Lanchez 1 id articulos para uso de familia—Rigal y R. 1 id plumas metalicas—M. Dominguez 1 organo de manivel—Loddé 33 caj estracto y perfumes surtidos y varios articulos de merceria id—Ebbinghaus 4 caj jabones de Windsor—Lezica 2 id camisas para Sras—Mones 27 pipas 4|2 4|3 vino tinto español—Chas 49 caj vasos de vidrio surtidos—B. Stokes 70 id coñac—Krames 4 caj cigarros alemanes—Malbrad 50 id coñac regular—Vogel D. 15 pipas caña—Ruschewey 10 caj vino burdeos—Pedefloux 60 bordalesas id id—Frelles G. 17 caj papel para cigarrillos 26 id id id—Stefirino 290 caj vino asti—Phompson 10 barricas cerveza inglesa—Moller 20 caj vermouth—Bianchi 6|2 pipas vino tinto—Umerez 15 pipas aguardiente—Cerro G. 25 id id—Castro 25 barriles vinagre frances—ochoa 3 caj cigarros habanos—Almeyda 100 rollos tabaco

MARITIMA

Ultramar dia 14.

Barcelona el 7 de Febrero, goleta española "Voluntario Catalan,, 122 toneladas capitan J. Fener á la orden con 188 pipas, 2|2 y 48|4 vino tinto.

Barcelona el 28 de Marzo, bergantin español "Profeta,, 282 toneladas capitan C. Font á E. Ochoa é hijos con 150 caj aceite, 30|2 60|4 vino tinto á M. Lucellas, 1 bulto alpargatas, á Casanova y Gill 200 caj aceite, á A. Rubio 50 cj perdigones, 3 caj naipes 4 latas pimenton 2 caj cera á J. Spada 1 caj libros á J. Torres 3 bultos alpargatas, 3 fardos cuerdas cañamo á Casanova 10 caj papel á J. Rocavent 50 caj papel bles, á Carrau y Ca. 4 bultos alpargatas, á C. Ros. 1 caj libros, 1 colcha de algodon á Capitan 100 caj aceite, 50 latas pimenton, 10 bocoys aguardiente 27 fardos cañamo, 172 pipas, 20|2 48|4 vino tinto.

Nevo Port el 5 de Marzo, bergantin ingles "Jeipiter,, 230 toneladas capitan Staple á C. F. Getting y Ca. con carbon.

Tarragona el 28 de Marzo, goleta inglesa "Elizabeth Emily, 307 toneladas capitan J. Spars á J. Llavallol é hijos con vino.

CABOTAGE DIA 14.

Rosario goleta "Europa,, á Nuñez y Ca. á Gagliolo 4,500 @ trigo.

Paisandú goleta "Profeta Elias,, á Nuñez y Ca. á A. Spinetto 480 fanegas sal.

Santa Fé goleta "Jóven Manuel,, á Nuñez y Ca al patron 500 fanegas carbon.

ENTRADAS DIA 14.

Uruguay vapor nacional "General Garibaldi,,

SALIDAS DIA. 14

Montevideo y Southampton vapor paquete ingles "Oneida,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Juéves 16 de Junio de 1870

24 FUNCION DE ABONO (PARES)

LA AFRICANA

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4ª Funcion del 9° abono. Para el juéves 16 de Junio de 1870

LOS MADGYARES

NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Saez. BARBA AZUL.

OTRA—Están en ensayo las zarzuelas en un acto «A Rey muerto....» y «Criados de confianza» y la gran zarzuela «Un casamiento republicano.»

COLISEUM

JUEVES 16 DE JUNIO

Gran concierto de despedida

Arreglado por los ministros estranjeros Cónsules y comerciantes de esta ciudad al beneficio de los esposos HEINE.

Ronombrado violinista ciego y afamada pianista.

BOLETOS 50 Ps. A las 8

LA ALEGRIA

24ª 8ª del tercer turno para hoy miércoles 15 de Junio de 1870 á las 8 de la noche.

1° Sinfonia.

2° La lindisima comedia en un acto titulada

EL MAESTRO DE BAILE

3° primera representacion del baile pantomimico en un acto, dirigida por el señor Vadillo titulado:

EL SARJENTO MARCO BOMBA

4° La preciosa comedia en un acto titulada. LOS DOS [...]DOS

NOTA—El viérnes de la presente semana se pondrá en escena una variada funcion á beneficio de la Asociacion protectora de inválidos, cuyo programa se anunciará en oportunidad. Como el dia corresponde al 2° turno y la funcion es estraordinaria, los señores abonados á dicho turno, tendrán las localidades reservadas en la gerencia del teatro hasta el juéves 16 á las 12 del dia.

Otra—En la presente semana se pondrá en escena la zarzuela titulada «La Colegiala» y á la mayor brevedad «Vida parisiense» y la linda comedia nueva «Derechos individuales».

Otra—Mañana juéves á las 2 de la tarde, la magnífica zarzuela en dos actos titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

El miércoles 15 de Junio de 1870. A las 8 en punto, funcion con la nueva rebaja de precios y con los artistas siguientes:

La jóven inglesa, Catalina Holloway, la morenita Belen Cuba, la familia española Pereyra, el intrépido Teodoro Cuba, el señor G. Magri, el gigante Vicente Torres, los divertidos Rowland y Tracy. Y el señor Chiarini montará su famoso caballo inglés General Grant.

PRECIOS

Entrada general	ps.	15
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	10
Niños menores de 10 años	«	10

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y a funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de a mañana en adelante.

AVISOS

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, ha dispuesto se cite, como se hace por el presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Ventura Peña, para que en el término de quince dias á contar desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 14 de 1870.

Leandro M. Gonzalez
Escribano público.
j15 p15

Gladiolus Se recuerda á los aficionados á estas bellisimas flores, que este es el momento mas propicio para plantar las cabezas y que hay de ellas una magnífica coleccion en el bazar de Camaña Potosi 128. j15 p3

†

D. LEON MONGUILLOT

Falleció el Mártes 14 del corriente

Su familia pide á sus amigos quieran acompañar sus restos hoy 15 á las dos de la tarde.

El acompañamiento saldrá de la casa mortuor a, Esmeralda 328.

j15 p1

¡¡Atencion!! IMPORTANTE!! En el pueblo de Navarro se vende un hermoso y bien montado establecimiento de atahonas, con cuatro asientos y toda la dotacion correspondiente á ellos (pues actualmente trabaja;) espaciosos galpones construidos convenientemente. El terreno consta de 50 varas de frente por 50 de fondo á una cuadra de la plaza, 50 mulas mansas y diestras en el trabajo, y con una venta diaria de cien arrobas de harina, (que se puede garantir) negocio para hacer fortuna en dos años. Por datos Tacuari 9 y 11 y para tratar al mismo establecimiento. j15 p6

A 20 pesos Marques de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el Angel de Redencion, Amor de madre, El martirio de una madre, la esposa mártir, los últimos dias de Pompeya.

A 10 pesos—La mano del muerto, Amores, odios y venganzas, los trabajadores del mar, la ley de Linch, corazon leal, los filibusteros, los estranguladores, aventuras de un centauro, ó todo ó nada, un ódio á bordo, los merodeadores de fronteras, amor de padre ó secretos de familia. A 5 pesos—Historia de una venganza, la hija de regente, el monasterio, Bertoldo el oráculo. Piedras 174 1|2. j15 p10

Al público Habiendo terminado la liquidacion de la testamentaria del finado don José Maria Monteagudo, segun las instrucciones que me fueron dadas, hago presente al público que, desde esta fecha he cesado de ser apoderado de doña Dominga Monteagudo de Latorre, declarada heredera universal de dicho finado—Buenos Aires, Junio.

j15 p5 Juan M. Valle.

Al público No habiendo tenido lugar el dia designado la enagenacion en remate público de la estancia que antes perteneció al finado D. Albano M. de Laberge y que hoy es de propiedad fiscal, designase nuevamente para verificar tal remate en los portales del Cabildo el dia 20 del entrante mes de Junio á las once de la mañana.

Dicha estancia está ubicada en el departamento «Union» con dos leguas cuadradas mas ó menos en la Banda sud del rio Tercero, entre el paso de los «Papagallos» y el de los «Porteños.» Hay ademas en ella una casa que se compone de cinco piezas de azotea y un sótano con algunos útiles cuyo detalle se omite, pero se dará á los interesados todas las esplicaciones y datos que demanden con relacion á dicha estancia. Córdoba, Mayo 31 de 1870.

j15 p4

Maquinista DE IMPRENTA. Se precisa uno que conozca su deber, en la imprenta Americana, San Martin 120. j15 p3

PLANTAS

Sn MARTIN 118
P. COULIN

MIERCOLES 15

Se dá un gran remate el Miércoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mi. plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magníficas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

m15 p3 José Codoni.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindo casa situada calle de charcas número 387 entre Montevideo y Garantias calle empedrada y con los caños para el gas ya colocados terreno alto y libre de inundacion &.

El domingo 19 de Junio á las dos (2) se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:

Edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 68 á 70; con 8 lindas piezas de azotea grandes, de las cuales 5 son empapeladas y 2 pintadas al fesco, cocina y demás oficinas, portada á la entrada, puertas con contramarcos, 3 patios perfectamente embaldozados, un zatso de fierro en el 1er. patio con parras de esquisita uva; higueras y magnífica vereda de piedra de mas de 3 vs. de ancho.

La casa está en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gasto alguno.

Tengase presente que la calle de Charcas solo dista una cuadra de la de Santa Fé por donde pasará el trenway que se está construyendo en direcion al centro y la casa solo dista 3 cuadras de la plaza Libertad.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa bien situada—Calle de Cuyo núm. 364, entre Talcahuano y Uruguay, libre de inundacion.

El domingo 19 de Junio á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 47 1|2 de fondo con 6 piezas de azotea, empapeladas y entabladas,

NOTA—Esta casa es general, por su frente pasa el trenway y hay quien quiera alquilarla con contrata por cinco años.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casita vieja, bien situada calle de Montevideo 225 y 237, entre Temple y Córdoba.

El Domingo 19 de del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita:

Tiene 17 á 18 varas de frente al Oeste por 20 á 21 cuya estension se verificará en el acto del remate, el edificio es antigüo, contiene muchos materiales y buenas maderas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini.

Balbin y Blowes.

En su casa calle Perú número 19.

El miércoles 15 y viérnes 17 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de los siguientes artículos.

Bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas; jergas, listado zarazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negros y de colores merinos id id grano de oro foulares de seda pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantitas de seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de géneros para vestido percal frances camisetas camisas de 1|2 hilo de algodon de montecristo id de crimea gróes pequines pañuelos de cochinilla tirss bordadas franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas de algodon y otros articulos que por su estension no se detallan.

Nazar y Pereyra.

Importante remate—Por cuenta de D. Juan Antonio Corrales acompañado de dos casas introductoras de Montevideo—En su casa calle Chacabuco número 18.

El miércoles 15 y viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente el mejor y mas completo surtido de mercaderias presentadas en remate á 5, 6, y 7 meses.

Para tenderos, merceros, sastres, zapateros; roperos, bazares etc,

Articulos de tienda—Un completo y variado surtido de géneros para vestido consistiendo en poplinos ordinarios especial para la estacion, géneros escoceses de varias clases; géneros para la estacion lisos y labrados, chalones para señora; pañuelos de rebozo y 1|2 rebozo, especialidad en camisas de señora y hombres, enaguas, un completo surtido de ropa blanca; merinos negros finos, id de colores muselina de lana id id id, tapados de señora, franela blanca y amarilla, bombasi pintado, bramantes varias clases, géneros de algodon; lienzos; percales & &.

Llamamos muy especialmente la atencion en los géneros para vestido, hay cantidad para vender de muchas clases y diferentes gustos.

Sastres y roperia—Gran surtido de ropa hecha consistente en paletoes finos, pantalones, sacos, chalecos todo fino y confeccion francesa, gran surtido de paños castores y casimires negros y de colores paño pilotos, id afelpados etc.

Merceria—medias de señora id cortas finas para hombre, guantes de castor id de seda negros, trencillas de lana, medias de id, id de colores para niños, gorras de paño y teciopelo para id, un surtido general de peines desde el mas inferior hasta el mas ricos toda clase de guarniciones y otros muchos articulos del ramo.

Para Bazar—12 cajones conteniendo infinidad de artículos de fantasia, como necesarios, cajas para guantes, cajas perfumeria de maderas finas de rosa, Thuja, mantas de viaje de diferentes clases y gustos, acornos para sala, articulos para regalo etc.

Zapateria—Un gran surtido de calzado para hombre señoras y niños todo fresco recien introducido.

Hay tambien un gran surtido de sombreros de castor para hombre todo fino y de diferentes clases.

Al mismo tiempo—El primer dia á las 3 de la tarde venderemos 2,500 bolsas de lona para arina.

Ojo molineros y barraqueros.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda, merceria y sastreria.—En su casa calle de la Victoria N° 154.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:

TIENDA—Bramantes de las principales marcas, id ordinarias, zarazas y cocos finos para vestidos, percales id id, lienzos finos, trajecitos de brin para niños cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon) dulceras de cristal, copas id, vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado id mezcla, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y ños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños. pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sábanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindisimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, coróes, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos y clase, coco blanco.

MERCERIA—Un completo surtido de boas finas para hombres y señoras, peinetas peines de carey, hilo de patente, puntillas, un gran surtido de efectos de la India como ser: pañuelos de espumilla rebozo y 1|2 rebozo, id de manos blancos y colorados, gran surtido de géneros para vestidos todas clases, brines de pantalon, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras., pañuelos foulares, paños y casimires negros. ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y de color, cuellos de crespon chatelains de cachemir, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viajes, alpaca, zarazas negras, rondas de de hilo, botones varias clases.

SASTRERIA—Paños negros finos para levitas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, paños negros y de fantasia, casimires, chalecos de terciopelo, bombasi y piqué, enaguas blancas, camisas para Sras. redecillas, cinta de gró y de guarnicion de novedad, boas de Sra. camisas de 1|2 hilo, pañuelos de merino bordados, camisas á la crimea, medias de niño de lana, géneros de pantalon. terciopelo negro, pañuelos de hilo, géneros de vestidos, servilletas grano de oro. sile ias, tartan, muselina de lana negra pañuelos blancos de hilo, id de la India, fajas para militares y otros muchos articulos.

Antonio Zunini.

En el depósito calle Victoria 191 1|2

El Viernes 17 del corriente 6° espléndido remate de muebles y alhajas.

Muebles—1 rico juego de sala forrado en brocatel punzó de muy poco uso. 1 rico piano perpendicular francés, 1 mesa de centro de mucho mérito, 1 sofá divan nuevo damante, 1 ropero espejo luna francesas varios id sin luna, cómodas de caoba, sillas varias clases 1 mesa comedor para 18 cubiertos, aparadores varias clases y otros muebles que estarán á la vista..

Alhajas—Una espléndida coleccion de alhajas cuyo pormenor es:

Relojes de oro patente, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes varios tamaños botones de oro de puños, carabanas de oro y perlas, id con brillantes y esmeraldas, mates de oro y de plata, id con adornos brillantes, y muchas otras alhajas que no se detallan.

AVISO—La casa recibe mercaderias de toda clase era vender en remate se avisa por que no se admiten particulos sino al mejor precio

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Moreno 192.

El Sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los efectos que siguen:

Dos lindas bibliotecas talladas de jacarandá sumamente nuevas, 1 ropero con espejo tambien de jacarandá, varios id caoba y lguindo, cómodas de caoba nuevas y usadas, lavatorios de caoba y jacarandá diferentes tamaños, escritorios sofaes. confidentes si lones de hamaca, sillas de la India, costureros sillas de comedor, relojes de id, id, mesas de comedor para 16 y 20 cubiertos, id chicas, id de centro, 1 rico juego de comedor compuesto de 1 mesa jacarandá para 24 cubiertos, 12 sillas id, 2 sillones, 1 riquisimo aparador, con espejo tallado todo. 1 juego de jacarandá nuevo y flamante, aparadores diferentes, 1 balanza con 2 libras, cuadros al oleo, camas de caoba, id de fierro, armarios, cortinas de la India, colchas de piqué, id de crochet, id de seda, juego de lavatorios de porcelana id café, vasos, botellas, cigarros diferentes marcas, completo surtido de géneros de tienda; alfombras, esteras, cubiertos, teteras, cafeteras &. &.

ALHAJAS—1 completo y rico surtido de alhajas de gran valor, anillos con brillantes, carabanas id, aderezos y medios aderezos de oro con piedras de gran valor, collares de perlas, relojes de oro con cadenas largas y cortas, alfileres id, botones &.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Notable y especial de la gran finca espléndidamente situada en las calles Victoria Nos. 274, 276, 278, 280 y 282, esquina á Piedras Nos. 33, 35 y 37. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y por cuenta y órden de todos los herederos de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez, sin retracto &.

Capitalistas alerta. El dia Juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esa magnífica propiedad situada en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 24 1|2 vs. de frente al Norte calle de la Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras haciendo un total de 47 1|2 vs. de frente por ambas calles con 40 de fondo y 16 1|2 vs. de largo por 5 1|2 vs. de ancho que es con lo que forma el gran almacen de la esquina los altos y la casa que ocupa la hojalateria cuya tasacion viaja solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m|c. La situacion inmejorable en todo sentido no necesita comentarios y lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo si diré que (hay inquilino que garante buena renta y edifica, dejando todo á beneficio de la finca. Los títulos que son de lo mejor y cuentan mas de 120 años y su orígen donacion del Rey, estando todo listo para la escrituracion. Mas pormenores al martillero Corrientes núm. 131 1|2 ó á la oficina Dengusini y Esperati para imponerse de las actuaciones y tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado. No descuidarse y alerta.

POR EL MISMO

Remate Estra Judicial—"En el grán Boulevar del Callao".

De la mas linda situacion para hacer unu casa de familia—Del lindo y bien situado terreno calle Callao, calle ancha y ventilada entre Cuyo y Corrientes á 20 varas del treeway—Por liquidacion—Alerta.

El Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde; se ha de vender quemando y al mejor precio sin restriccion de ninguna class este magnífico terreno propio para hacer una linda casa para familia cuyo terreno todo cercado de pared mide su frente 10 vs. y su fondo muy cerca de 40 vs., á solo meúia cuadra de la estacion del trenway. Esto como se vé merece ser comprado para tener un hogar ventilado y sano puss la situacion es inmejorable y no necesita bombo; pues es sabido que en esta calle nadie quiere vender terreno, pues san en subba dia y dia y son buscados por lo hijienico de la bella situacion y altura. Las escrituras están en debida forma y listas mas datos Corrientes N° 131 1|2.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miércoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo esqen so pormenor daremos mañana.

Tomas Gowland é hijos.

De una finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria.—Importante á los capitalistas, calle Potosí N° 23.

El Juéves 16 del corriente á las 2 en punto se rematará dicha finca, cuyo terreno se compone de 9 vs de frente por 35 de fondo tiene 11 habitaciones y demas comodidades.

Se previene á los interesados, que actualmente está alquilada en la cantidad de 2,600 $ m|c, y que hay una oferta de ps. 280,000 $ m|c. que servirá de base para el remate.

Títulos en debida forma.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En su casa Defensa núm.

POR EL MISMO

De órden de una casa introductora—En el depósito calle Defensa núm. 130

El miércolec 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y con las condiciones de costumbre para desocupar el depósito los siguientes articulos:

500 bolsas harina de Chile.
900,000 cigarros bahia.
200 caj. aceite español superior en latas.
300 id id de la Rivera.
50 sacos semilla de alfalfa.
500 id coñac francés fino.
100 id B. Her Imperial.
30 barrilitos vino gerez fino.
25 caj. galletitas inglesas surtidas marca Becke Frean y Ca.
50 jamones ingleses superiores.
100 bolsas café del Brasil.
50 caj. vermouth.
5 barriles alpiste.
20 balas papel astraza y muchos otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—Una partida de calzado ingles para hombres y señoras.

POR EL MISMO.

En la Barraca Balcarce en Barracas—Por órden de una casa introductora.

El viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta:

500 rollos alambre para cerco.
40,000 pizarras para techo.
2,000 atados flejes de 1|2 pulgada con alguna adicion.

POR EL MISMO

De 68 barricas cantarias frescas—En el corralon de la Aduana vieja.

El miércoles 15 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado 68 barricas cantarias frescas.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 147.

El viernes 17 y sábado 18 á las 12 se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Paños castores, casimires en piezas y en cortes paños negros id piloto, id de poncho, generos para vestido merinos negros y de colores género para sábanas bombasi blanco id crudo zarazas para vestido y camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, almanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitadi in pampas, bombasi labrado, jergas nglesas, calsacos de Sras. y niños, madías de hombres y da Sras. casimir id, id de colores, paño azul, piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas. géneros para sábana, pañuelcs de espumilla, miriñaques, crinolina blanca y pantalones y chalos finos de casimir capas de goma trajes para niños jergas inglasas listado de hilo miriñaques y otros articulos.

POR FL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Sanchez. De todos los muebles pertenecientes al concurso formado al fallido Marcelo Ceruutty y Ca. calle Maipú N° 316.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

SALA—Un magnífico juego de sala compuesto de 1 maguigeo sofá, 2 sillones y 10 sillas forradas en damasco de seda celeste con sus correspondientes fundas 2 sillas jacarandá con asiento de Bejuco, 4 lindisimos cuadros al oleo 1 riquisimo espejo óvalo lune veneciana con un ancho y riquisimo marco dorado, 1 grande y suntuosa de cristal para gas de 3 leces 1 piano riquisimo de los principales fabricantes 1 rica alfombra de tripe cortado y otros objetos que estarán á la vista.

Ante-sala—Un lindo sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 linda mesa de jacarandá 1 friso cuadro y 1 magnífico escritorio de jacarandá.

1er. Cuarto.—Un magnífico ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 cuadro 1 frica araña de cristal para gas de 3 luces 4 sillas &. &. &.

Comedor—Un rico juego de nogal de comedor compuesto de 1 sofá de id asiento de marroqnin 8 sillas 1 aparador de id 1 lindo estante de id muy cómodo 3 lindos y grandes cuadros al oleo 1 araña de gas de 3 luces porcelanas cristales cubiertos 1 reloj de pendula otro aparador 1 magnífica mesa roble para 24 cubiertos útiles de estufa y muchos otros objetos.

Escritorio—Un cómodo estante para correspondencias 1 mesa copiador de cartas 1 araña de gas 1 escritorio con su respectivo banco y muchos otros objetos que no se mencionan por su estension.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96—Por cuenta de varios.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos articulos de tienda, merceria y roperia cuyo pormenor es es siguiente.

Un surtido importante de géneros para vestidos de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y de algodon, camisas 1|2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias classe enaguas; miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones marcas imitacion cachemir, camisas á la crimea, coco blanco, frazadas y frazadones de varias clases, boas de lana, merino negro y de color, damasco pura lana, id mezcla, lona ancha y angosta, paño piloto, id castor, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1|2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y génerosde, lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor gros, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sasire y roperos, sarga negra para pantalon, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy fino, percales frnnceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas borbadas, calsonzillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de géneros para vestido de alta novedad y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96—Por cuenta de tres casas introductoras.—A plazos largos.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre el grande y variado surtido que á continuacion se estalla:

Gran surtido de groes, pequines y género para vestido escoseses, gran surtido de bramantes finos núm. 1000 id núm. 1 y demas marcas, zarazas gnas de las primeras marcas en plaza, lienzo id, id ordinario blanco y de colores, pañuelos cochinilla, id de luto, id de algodon, id de hilo, id medio rebozo, tapados de casimir varias clases sombreros de castor y felpa, mantas de vicuña, id imitacion, id labradas, cojinillos chilenos id ingleses y tucumanos y mendozinos, chaquetones de paño muchas clases, trajes completos para hombre, sobretodos muy finos, alfombras, medias largas y cortas, uso domestico ancho y angosto, cotin de hilo, camisas de hilo, id medi hilo, id de colores, casimires negros y de color en piezas y en cortes; merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, lien

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S.O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con 4 aboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m|c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, sillas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de familia que no se mencionan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, sillas diferentes clases, mesas de comedor, id de la india, cómodas, escritorios, camas, espejos, cuadros, banquitos, sofá diferentes, alfombras, mesas de escritorio, id de centro de sala, juguetes para niño, mesitas de luz, ropa hecha, alhajas y otros objetos que que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden Judicial, de los objetos pertenecientes á Bautista Ladeve, consistentes en un, cama camera de fierro, 1 armador de cama elástico 1 cómoda de caoba, sillas, mesas, catres, tocadores mesas de noche, é infinidad de ropa de uso y otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles consistiendo en lo siguiente:

Sofaes diferentes, sillones de amaca, sillas varias clases, mesas de comedor, sillas varias clases, lavatorios con piedra mármol, mesas de noche, cómodas, mesas de centro de sala con piedra, camas de fierro, cuadros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Gran remate naval.

En el paseo de Julio frente al N° 45.—De garcias, velamen y demas útiles de la barca holandesa "Gesiena"

El viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las garcias velas y demas útiles de la barca holandesa GESIENA las que esiarán á la vista en el paseo de Julio frente al N° 45 á donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

Por órden esclusiva de los Sres. Jorge Brownell y Ca. en nuestra casa Bolivar 19.

Lotes importantes de algdon.
Lotes importantes de paños.
Lotes importantes de bayeta.
Lotes importantes de frazadas.
Lotes importantes de géneros ingleses general.

El Mártes 14 y Miércoles 15 del corriente.

Bramantes de las marcas mas acreditadas de esta casa, lienzos de diferentes clases tambien marcas muy conocidas, zarazas de distintos gustos de vestido y de camisas, alemanesco, tripe frisado de lindos gustos, jergon pura lana de 3 telas, id de pura lana de 2 id, id mezcla, género de vestido de diferentes clases, paños de pura lana, id mezcla, lonas y lonetas, coletas y lustrinas, madapolan, pañuelos de mano, paño de poncho, id mezcla, id piloto; id castor, id imitacion piel de lobo, bayeta frazadas de lana blancas, id cordobesas id austriacas, mantas para caballos, chaquetones, sacos de castor, id mezcla, sobretodos, pantalones pellones, jergas, medias de algodon; id de lana, camisetas á lacrimea francesas blancas, género para pantalones, pañuelos de tartan; géneros paca camisas á la crimea, mantas de algodon, id de viaje, tohallas, tartanes pana lisa, corderoy, pana pintada, tripe, alfombras, brin de Rusia, bolsas de tripe, y muchos mas que se suprimen por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introducora gran cantidad de seda, tapados de terciopelo y de ró de última novedad.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.—En su casa Bolivar N. 19 y 23.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y plazos de costumbre de un surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas clase superior, cognac francés de distintas marcas, ajenjo, maixena, chuño, almidon vinagre de vina, id de yema, tabaco de hoja, id negro, id picado, galletitas inglesas, loza, sal fina, chocolate, aceite, vino seco, id jerez, id oporto, pasas de higo, ciruelas, cigarros de la habana, id de Bremer, id hamburgueses, fideos, arroz bolsas vacias, yerba paraguaya, id argentina, baldes de fierro, platos de loza aceiteras, salaros floreros de cristal, mantequeras, dulceras y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

Importante remate—De roperia, tienda, merceria, zapatería, almacen, ferreteria y frutos del pais en el pueblo del Cármen de las Flores.

En los dias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las ñuelos espumilla, terciopelo, seda de varios colores, trencillas, cordones, aérochadores, cintas de terciopelo, flecos, adornos, guarniciones, medias para hombre, señoras y niñas, perfumeria, sombreros de varias clases etc.

ZAPATERIA—Zapatos abotinados tafilete y marroquin, botas de varias clases, botines y botitas de paño y de prunela y cabretilla para señora, id para niños de varias clases, botines á la crimea de dos suelas, id de charol y de color para niños, botines de baqueta y un gran surtido de calzado de todas clases

ALMACEN—Arroz glace y de la india, café, semilla de alfalfa, albellanas, chuño, garbanzos; azúcar pernambuco y refinada; ginebra, coñac martell, robin [...] otras marcas, licores, fideos, chocolate, pasta brasilia, mangas de lona, yerba parnanguá, argentina y misionera, tabaco negro id tucumano, dulce, pasas, cigarros, damajuanas ginebra, un gran surtido de loza, demajuanas anis, aceite español id de Rivera, Kemene, vino carlon, id frances, caña aguardiente, vino de oporto, jerez y champagne, vermouth, etc.

FERRETERIA—Tijeras de desbazar, id de tusar, cucharas de composicion, cubiertos, puñales, pistolas, tornillos, clavos, estrivos, candeleros de bronce, romanas, cadenas, cerraduras, frenos, azadas, achas, cerruchos, visaoras, parrillas, palas, braseros, molinillos, sartenes, cacerolas, rondanas, lavatorios, platos baldes, piedras inglesas, escopetas, bandejas, ollas, cabo de manila, asadorea, balanzas etc.

Frutos del pais—103 cueros lanares, 145 id borregas, 185 id corderos, 14 id de potro, 30 cueros de nutria, 537 id lanares de consumo, 65 lb. serda.

Armazones y mostradores, medidas, escritorio, barandas, arañas, sillas, mesas, armarios, lona, útiles de cocina, y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.—Por mas pormenores al rematador Potosí N° 69.

Al mismo tiempo y por cuenta del mismo concurso—Una majada de ovejas de 550 ovejas mas ó menos.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

Del lindo bergantin goleta Nacional «Finalpia» anclado en el Rio del Lujan á 6 cuadras del Tigre ó sea la estacion del tren—De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado cuyo pormenores es como sigue:

De porte de 190 1|2 toneladas españolas, á mas todas sus arboladuras, velamenes completos, cuerdas cadenas, anclas de 14 qq., 12 qq. y 6 qq., y otros útiles como ser los de Cámara y demas accionesqu obtenemos detallar:

La tasacion es de 3163 pesos y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 2105 $ 6 centavos.

NOTA—Este lindo bergantin nacional esta pronto para viajar en los rios y se vende por una ejecucion, quedan invitados todos los señores interesados, el dia y la hora fija para ser trasladados al punto donde este se halla—Por mas pormenores y ver sutasacion calle Potosí núm. 183 1|2.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará un surtido completo del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

De vinos de primer clase—En el Depósito calle de la Victoria núm. 614

El viérnes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una cantidad de vinos en pipas id en bordalesas y coñaques finos en cajones, vermouth y otras cosas que estan á la vista, este remate se efectuará sin falta ninguna por órden de una casa francesa. Todo se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Situado en la calle de Piedad N° 393.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido completo del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, vino carlon en pipas; vino burdeos en cj. id Madera; id Oporto; id Asti; id Champan; coñac varias marcas vermouth francés, pasas de higo, fideos de Génova; ginebra en frasqueras arroz de la India; nueces tabaco picado para pito; id en latas, id picado, id en rama, galletitas inglesas, chocolate; dulce de membrillo cabo de Manila yerba Argentina en bcas. id en tercios id en cj. tabaco americano en planchuelas cigarros de varias marcas canela en rama confites lámparas de todas clases vasos de cristal cigarrillos en paquetes negros y colorados azúcar refinada id terciada cigarros paraguayos castañas en cj. conservas de todas clases cerveza inglesa en bcas. pábilo almidon americano pimenton en latas papel de hilo ciruelas y otra porcion de articulos.

En seguida—Por órden judicial se venderán una porcion de articulos de un almacen cuyo pormenor estará á la vista que no se detalla por su larga estension.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D. Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pues de ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.

El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se han de continuar la venta de los lotes que quedaron aun. sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse ocurriendo a casa del rematador Potosí 70 Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1|2—Por haberse ausentado del país la familia

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta posstura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:

SALA Y ANTE SALA—U juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de un confidente, 2 duquesas, 2 grandeo sillones, 2 sillones de chimenea y 6 sillas portátiles forro de reps verde mar y fundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes sillones de otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té y otra id para café, todo de nogal rica clase, un bufet para señora; de la mas acabada perfeccion, un escritorio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de chimenea, dorada á fuego y 2 candelabros todo con urnas de cristal. El reloj está colocado sobre un gran Elefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la camilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas estilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para el escamero y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de caoba solida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana ingles, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,

2.° DORMITORIO—Una cama de brsnce igual á la anterior para formar gemelos, 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido, alfombra, necesario y demas enseres

COMEDOR—Un lindisimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombras arañas á gas gusto griego y demasenseres.

DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70—De elegantes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles de gusto, á saber:

Un elegante juego de sala de jacarandá tallado compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas forradas en brocatela de seda punzó, con sus fundas de hilo, 1 rico piano de Pleyel gran formato como para concierto y casi flamante, 2 preciosos reperos de jacarandá y roble con espejos de cuerpo entero, 1 lavatorio id con tapa de mármol y espejo, 12 sillas doradas é incrustadas en nácar, 1 lindisimo espejo medallon, dorado y tallado, 1 etayer de jacarandá para música, 1 araña de cristal para gas á tres luces, 1 etayer de jacarandá, 1 reloj, 1 guarniture de bionel maciso dorado á fuego, compuesto de un gran reloj y 2 candelabros; 6 quillangos, bandejas de chistofle, sillas americanas, cuadros é infinidad de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—De órden de una casa introductora—44 arados norte americanos completos de los números 20 y 21 con sus rejas de repuesto.

Al mismo tiempo—Dos bombas de incendio y los adminiculos necesarios para dotar á una compañia de 50 bomberos. Pertenecientes á la estinguida sociedad "La Providencia". De órden del encargado de la liquidacion.

Estas bombas de un gran poder de absorcion é impulsion se encuentran en perfecto estado, garantiendo su eficacia la que se podrá poner á prueba.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y lejitimos de los Srs. Berger y Ca. calle de San Martin 116, al lado de la Bolsa.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto, legitimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aqui por dichos Sres. de las mismas dos clases que se ofrecen en venta en cascos. Se garante ser genuine y lejitimo articulo.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71—El Viérnes 17 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos el espléndido surtido que á continuacion se detalla.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro, id azul, id piloto y castor. casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartan, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1|2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de géneros de pantalon, brin, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de color, sobretodos, paños de dos clases, un gran surtido de camisas y batas bordadas para Sras. pana negra; bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color caoba y madera con una pequeña adicion y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 71—Por cuenta de tres casas de comercio.

El miércoles 15 del corriente á los plazos y hora de costumbre y por cuenta de tres casas de comercio venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros y de colores, id id id lisos id id de medio rebozo bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda, para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias tohallas, servilletas, gorras de casimir, pantalones ingleses de casimir, mantas de algodon, lienzos de hilo, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindisimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestido casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, yaconás, cotin y listado americano; pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, muselina y merino negro, id de calares, muselina de lana pintada, id de algodon adamascadas de motitas, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, muselina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros, id de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño clases, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos, sombrillas y otros articulos del ramo.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa N° 177.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Bramante fino N° 1, lienzos varias clases, camisas pechera de hilo, id de listado, género para vestido de variar clases, batas de Sra. percales de color uso doméstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id largas crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuña, pañuelos de seda para manos, gambronas; retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea; pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado; frazadas pura lana de 10|4, lona ancha, id angosta; tartanes bomqasi, género á cuadros para pantalones, sombreros de castor, calzado para Sra. botones para puño, trencillas para ruedos y guarniciones, hilo de carretel y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Calle de la Defensa N. 177.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 se rematarán con las condiciones de costumbre los siguientes articulos.

50 bultos yerba argentina, 150 cj. kerosene 25 canastos loza diferentes surtidos, 25 tercerola aguardiente fuerte, 150 cj. pasas de higo de Napoles, ginebra en frasqueras marca ancla, vino burdeos en bordalesas y cjs. arroz de la India, almidon, maizena, fósforos de cera, sal fina en bcas. pasas de higo de España, pimenton fresco clase superior, alpiste aceite español en latas, betun americano, sardinas, vino champagne, coñac Martell, almidon americano, vinagre en cascos, vermouth, bacalao, café molido, fósforos de palito clase superior, naipes, hilo para atar lana; fideos cortados, cerveza inglesa blanca y negra en botellas y 1|2 id, cubiertos de mesa cabo negro y blancos candeleros de bronce, cucharas, cucharones, planchas cuchillos de punta, barrenas bandejos, cepillos para carpinteros, tinta en tarros, bombillas de lata y otros articulos.

Al mismo tiempo—50|3 yerba paraguaya en lotes de 3 tercios.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor ofetra por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamenteria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 17 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es como sigue:

Articulos para tiendas.
Articulos para roperias y sastrerias.
Articulos para mercerias.

Un espléndido surtido de géneros para vestido tornasolado de seda y lana, escoseses de las calidades mas finas y varios otros surtidos que estarán á la vista antes de la hora del remate, un lindo surtido de tapados de lo mas moderno que se ha introducido, pañuelos de rebozo de gustos enteramente nuevos. paños y casimires en piezas negros y de colores, id en cortes, zarazas, bramantes, lienzos, franela de lana de calidades muy finas camisetas de pura lana, id imitacion merino, idrayadas, chalones y pañuelos de cachemir, ropa hecha, género de hilo y de algodon para sábanas, coleta plomo y negra, cotines de hilo, id mezcla, id algodon; merinos negros y de color, calzado de varias clases, alemaneseos, percal blanco muy fino, camisetas finas á la crimea, bombasi labrado, id blanco, id crudo, id pintado, tartanes, madapolan, uso doméstico. camisas 1|2 hilo, sombreros de varias clases, muselina á motita, tiras bordadas, criuolinas, pañuelos foulares de muchas clases, id de hilo blancos, id con guarda de color, id punzoes de la india, fajas de seda corbatas, miriñaques, mantas de varias clases, pellones tucumanos, id ingleses, jergas calzoncillos de punto, pana negra y de colores, pequines negros y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 200,000 tejas francesas.—En la barraca del Sr. D: Mauricio Pennano en Barracas.

El Mártes 21 del corriente á la una en punto de la tarde y dinero de contado venderemos las dos cientas mil tejas de canaleta en lotes al gusto de los compradores.

Florencio Madero y Ca

Cuarto gran remate de cigarros habanos lejitimos y vines finos de mesa.—En su casa calle de Bolivar N° 14.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida como de 112,000 cigarros lejitimos de la habana, que se venderán por cuenta de dos respetables casas introductaras y en lotes de á 500, como para particulares y con opsion á tomar cantidad loss especuladores.

Tanto los cigarros como los vinos son de marca acreditadas.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Bolivar N° 14.

El Viérnes 17 del corriente venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO

Gran novedad!!—Remate de lujo!! De articulos de la india y del Japon y de platinas inglesas—Por cuenta, esclusion y órden de la casa de los Sres. Gimenez hermanos.

En nuestra casa calle Bolivar núm. 14.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una factura de articulos de lujo y utilidad introducidos de la india y del Japon, consistiendo en lo siguiente:

Al mismo tiempo—Una magnífica partida de objetos de platina inglesa, tal como juegos de té y café, servicios de mesa, bandejas, candeleros, aceiteras, fruteras, jarras, calentadores, licoreras, servicio de lavatorio, alhajeras, sahumadores, palilleros y otros muchos articulos de novedad y de gusto.

POR EL MISMO.

Fspecial!!!—De calzado y articulos del ramo—Para zapateros, merceros y talabarteros.

—En su casa calle de Bolivar núm. 14

El mártes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden de dos casas introductoras:—Una gran factura de calzado francés, rico y muy fino, consistiendo en:—

Botines para señora, botitas para id y para niñas, botines para hombre, id para niño, id de prunela blanca con puntas de charol, id de color para niños alta novedad, id de prunela negra, id de cuero de rusia de color, id botitas de id, id para señoras y niñas, id para hombre doble suela fuertes y buenos y otras muchas clases que se omiten y que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145—Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana venderemos 27 cajones calzado para hombre y señoras, clases finas y regulares, entrando calidades muy ricas la mayor parte con insignificante averia

H—C Venidos á la consignacion de los señores Ferber Hung y Ca. cuya marca va al márjen con la numeracion siguiente:

2085 54—2063 64—2068 70—2073 74—

En seguida á plazos de 3 meses venderemos un importantisimo surtido de mercaderias generales, consistiendo parte en gróes, espumillas, sedas, géneros de vestidos y un completo surtido de algodones y ropa hecha.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del señor Cónsul de Francia.

El viernes 17 del corriente á las 12 del dia en el depósito calle Belgrano núm 131 donde estará la bandera venderemos al mejor precio—200 barricas azúcar refinada de Marsella.

POL EL MISMO

Averias—Por orden del señor Consul de Francia.

El viernes 17 del corriente á las 2 de la tarde, en el depósito calle de las Piedras núm. 9 donde estará la bandera venderemos 45 bordalesas vino frances de primer clase.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83.

El mártes 14 y miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbres venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion entrante cuyo detalle en parte es como sigue.

Casimires negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora; paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalooes, casimires seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro, muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señoras, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calsonzillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de géneros para vestido de alta novedad y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 83—Por cuenta de varias casas de comercio.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, venderemos un lindisimo surtido de articulos como para la estacion.

A las 2 en punto de la tarde venderemos 100 barriles vinos finos priorato y jerez y otras calidades tambien muy finos.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuerjes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N° 53.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

El lúnes 20 y mártes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán todas las existencias del gran Hotel du Nord, Paseo de Julo No. 64, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

COMEDOR—10 mesas de mármol, 11 id de madera, 58 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba, 2 perchas grandes 9 espejos muy grandes, 2 magníficas arañas de cristal de 6 luces cada una, 3 brazos de cristal de 2 luces cada uno; gran infinidad de loza y cristaleria que estarán á la vista.

Un mostrador de cedro y 1 armazon, bebidas de varias clases, como: Oporto; Jerez, Rihn, &. &.

Una gran bateria de cocina y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

CUARTO N° 1—Dos camas de fierro con su dotacion completa, 1 cómoda de caoba; 1 magnífico espejo dorado; 1 lavatorio con sus útiles correspondientes; 1 mesa de noche; 1 araña grande de bronce; sillas de caoba; 1 mesa de caoba del centro; y 1 alfombra.

CUARTO N° 2—Dos confidentes forro verde, 3 sillones farro de id, 2 mesas de arrimo, 2 espejos dorados, 2 cuadros 1 mesa de caoba para comedor, 1 araña, alfombra &.

FIJARSE LOS INTERESADOS—Que quedan 30 cuartos amueblados del mismo modo que los 2 primeros, y que omitimos el detalle por su mucha estension.

Por mas pormenores, al martillero imprenta de "La Tribuna."

Seeber y Barros

Importante para los trabajadores.

En la calle Potosí Esquina á San José; donde se hallará la bandera.

El martes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico carro flamante de 4 elasticos con todos los útiles necesarios, hechos por sus dueños á todo costo y propio para carga, se vende por tener sus dueños que ausentarse del pais, su costo ha sido de 18,000 ps. m|c. y se venderá por lo que den, al mismo tiempo venderemos un enserado nuevo propio para el carro y una magnífico yunta de caballos de tiro los que se darán á prueba.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora fijada y á los trabajadores principalmente para que no pierdan esta pichincha.

NOTA—A nuestros comitentes les pedimos que se fien en las condiciones de venta de nuestra casa que es á la mas alta postura, para de esta manera salva cualquier duda.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una REBAJA segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gœthe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter-Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf. de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES

Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés

VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

HOY MIÉRCOLES

REMATE IMPORTANTE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA DE LOS Sres.

JORJE BROWNELL Y COMPAÑIA

Articulos ingleses

BOLIVAR Núm. 19

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

SEDERIAS y TAPADOS

POR WEHELY, GIMENEZ, Y C.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 Marianos B. Echenagucia.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho bien sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Féliz Sabé, bajo apercibimiento de que sino lo verificasen les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. Los interesados podrán presentarse en el término señalado ante el juzgado mencionado y oficina del infrascripto—San Nicolás de los Arroyos, 14 de Mayo de 1870.
Eduardo Vila.
j5 p10 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Terre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 p20 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber por medio del presente que la época en que ha tenido lugar la efectiva cesacion de pagos de don Marcelo Cerruti y compañia se ha fijado el dia 9 de Mayo del corriente año y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente á fin de que los que se creen con algun derecho deduzcan sus acciones dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no lo verifican el juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j9 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de José Picard (Esmeralda 70 1|2) que dentro de veinte dias deberán presentarse al síndico provisorio don Rodolfo Heymendall los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido no hagan pagos á él, ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que tengan efectos del fallido, sean de la clase que fueren, hagan manifestacion de ellos al juez comisario, bajo la pena sino lo verifican de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
j12 p8 Perú 120

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido prófugo Celestino Ilzarbe (Chacabuco 117 cigarreria) que por insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el espresado fallido—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
Perú 120 Angel Julio Blanco.
j12 p8 Escribano de comercio.

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber al comercio que el establecimiento «Paradiso Buenos Aires» queda al cargo de sus acreedores, del que se le dió posesion en la fecha.
Buenos Aires, Junio 2 de 1870.
j12 p5 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Meno, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 M. Granada.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se notifica á don Alfredo Spraggan, la providencia recaida en los autos que contra él sigue don José Wiyllerstranjs sobre cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa; cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870—Y vistos: en rebeldia de don Alfredo Spraggan, por lo que resulta del precedente certificado, háse por evacuado el traslado que se le confirió á fojas 41 vuelta, respecto á la solicitud de Wiyerstranjs, pidiendo se dejase sin efecto la transaccion propuesta á fojas 37, en razon de no haberse ratificado sobre todos sus puntos dicho Wiyerstranjs segun aparece á fojas 38 vuelta, y en tal virtud, no ha lugar á la aprobacion de la transaccion referida, debiendo volver los autos al despacho para proveer lo que corresponda conforme al auto fojas 35, notificado que sea en forma Spraggan ya directamente ó por edictos en los diarios durante seis dias, si fuere necesario—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j9 p6 Bernabé Burgos

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado, á pedimento de don Benito Terosi y en rebeldia del prófugo don Mariano G. Ramirez, se hace saber que para el pago de un pagaré ejecutivo á su favor y reconocido, se ha de proceder en los dias 23, 24 y 25 del presente mes, á la venta en remate público de las siguientes propiedades de dicho Ramirez:

Una casa de material edificada en terreno de chacra, propiedad municipal, en el cuartel 9, tasada en todos sus ramos, y plantas en la cantidad de diez mil novecientos pesos m|c	$ 10,900
Dos medios solares cercados con alambrado y con alfalfa, tasado en siete mil quinientos pesos m|c	$ 7,500
Una volanta de cuatro ruedas en regular estado, tasada en cuatro mil pesos m|c	$ 4,000
Total	$ 22,400

Son veintidos mil cuatrocientos pesos m|c, y los que se interesen en la compra pueden ocurrir en dichos dias á la oficina del Juzgado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Al mismo tiempo se hace saber al prófugo D. Mariano G. Ramirez se presente en dicho juzgado en dicho tiempo, á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho—Dolores, Junio 3 de 1870.
Lino D. Lagos.
j9 5p1 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Diaz la providencia de «Traslado,, recaida en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Suares sobre cobro de contribucion Directa—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j11. p6. V. Artola

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Joaquin, Da. Francisca, don Pedro, don Aniceto, y doña Francisca Correa y doña Francisca, doña Benjamina y doña Gerónima Monterrosa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á contestar un traslado que se les ha conferido en el incidente de la testamenteria de doña Victoria Ortiz y don Santos Correa sobre mensura, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
j11 p8 Nemecio Zanoletti.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Costureras Se necesitan para coser camisas y calzoncillos en la calle Florida 240. j14 p3

Gratificacion Se dará al que entregue un caballo tordillo con silla y sin freno, que se perdió de la caballeriza calle de Cuyo núm. 81, en la noche del Domingo 12 de Junio. j14 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza en el partido del Pilar, bajo la razon de José Yaven é hijo, queda disuelta por mútuo y amigable convenio por haberle comprado su parte á su señor padre—Pilar, Junio 11 de 1870.
j14 p3 José F. Yaven.

A los aficionados Un profesor de esgrima dará lecciones de sable y florete á domicilio, precios moderados. Dirigirse calle 25 Mayo núm. 46 (almacen.) j14 p3

Profesor de instruccion primaria. Uno que tiene algunas horas disponibles se ofrece á los padres de familia para dar lecciones á domicilio, precios módicos, todos los ramos de una educacion esmerada, dirigirse por escrito bajo las iniciales R. P. calle 25 Mayo núm. 46 (almacen). j14 p3

Se vende En la ciudad del Rosario una casa á una cuadra de la plaza principal, frente á la Bolsa de Comercio, esquina Aduana y Santa-Fé, con 34 3|4 vs. en la primera y 26 vs. á la segunda con 18 varas de altos en calle Aduana. Para tratar dirijirse á D. José Mozza calle Rioja núm. 104. j12 p15

Se vende Se vende la fonda cita en la calle Belgrano y Balcarce, por ausentarse su dueño del pais. j14 p3

Escuela de noche Lectura, escritura cuentas, 50 pesos por mes. Francés, español, aritmética, caligrafia etc. mensualidad 100 ps. m|c. rápidos adelantos. Artes número 247. j12 p3

Retratos En tarjetas á 50 pesos m|c. la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos. Adolfo Alexander, Artes 37. j12 p3

Libros, libros, libros Se compra, vende y cambia. 174 1|2 Piedad as 174 1|2. j12 p3

Cocinera O cocinero Se necesita uno en la calle de Corrientes número 95. j12 p3

A 25 pesos la docena de retratos en fotografia, quien Fuiera sacar su retrato perfecto, dirigirse calle Florida 80, todos los dias. Ver y creer. j12 p3

Al público Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

Retratos En tarjetas finas a 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 pesos, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Piedras núm. 5. j12 p3

Clase de noche Inglés, frances, teneduria de libros, dibujo, aritmética etc., 50 pesos por mes, se paga adelantado. Tacuari 191. j12 p3

Mucamo Con recomendacion se precisa. Rivadavia 352. j12 p3

Lira Argentina El que posea un ejemplar de esta coleccion de poesias publicada en Buenos Aires hácia el año 25, y quiera venderla bien puede ocurrir á la calle de Córdoba, 339. j12 p3

Fomento industrial

Se llama á propuestas para la construccion del edificio que debe servir para la fábrica de paños de la "Sociedad Industrial del Rio de la Plata.,

Los constructores que quieran hacer propuestas ocurrírán á la calle del Perú núm. 66 de 11 á 1 del dia, donde estarán los planos é instrucciones. j12. p3.

Cerveza LEGITIMA DE TENET, vino jerez y oporto de Sandeman y Ca. coñac de James Hennessy y Ca. Se venden por mayor en casa de Jorge Brownell y Ca., calle Maipú núm. 11. j11 p8

Aviso al Comercio Hammer Schaefer avisan al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 297 y 299. j8 p8.

La Libreria EUROPEA tiene el honor de advertir á los amigos de la literatura y al público en general que cerca del 15 de Junio se abrirá su grande casa nueva en la calle Florida 178.
j8 p10 Jacobsen y Soderstedt.

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Junio. Ocurrir para fletes y pasages á Etchebarne hns. Tacuarí 143 ó al corredor marítimo A. Lennuyeux Cangallo 47. j8 p10.

Pablo Frugoni.

PROCURADOR JUDICIAL—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales en los tribunales de la nacion y de la provincia

TRADUCTOR PUBLICO—Traduce al idioma español de los idiomas inglés, francés, italiano, aleman, holandés y portugués y vice-versa; y de los dialectos genovés, bearnés y milanés.

CONTADOR PUBLICO—Se encarga de liquidaciones, de testamentarias, comerciales, arbitramientos, etc. etc.

Escritorio, calle Victoria, número 15 [altos]—Domicilio, calle Parque número 305. p15 j8.

Pastor para obejas

En la calle Esmeralda 156, se precisa uno que sea inteligente, se pagará bien si trae recomendaciones que justifiquen su capacidad. j7 p8

Al comercio Durante mi ausencia en Europa queda encargado de mis negocios el Señor D. Manuel M. Ovoni, á quien he conferido poder.
Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Juan Berino y Ca.
J 12 p 6.

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mí, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros articulos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y la razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Goleta alemana «ARCHE.» procedente de Málaga. Se suplica al consignatario de:—
J M 800 cajas
280|2 id } pasas cargadas á la órden
300|4 id } por D. J. Marzo.
se sirva presentarse en casa del consignatario del buque, para obtener la órden para desembarcar, en el término de seis dias; de lo contrario se procederá á la descarga de dichas mercancias por cuenta de quien corresponda Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
Octavio Rossi.
j8 p6 Reconquista 113 (altos.)

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1|2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1|2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias.—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argilay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 18 de Junio

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados Corrientes, Junio 4 de 1870.
La Empresa.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 15 de Junio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "15 de Junio de 1870."

El billete vale 2 patacones el cuarto 1|2 patacon.

Suertes.

1	de	6,000	ps. fts.
1	de	400	»
1	de	200	»
3	de	100	»
4	de	50	»
10	de	16	»
50	de	10	»
530	de	8	«

600 suertes en 8 millares.
Rosario Junio 8 de 1870.
La Empresa

✝

TERESA ANDRADE DE VICTORICA
Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio de 1870

Manuel A. Victorica esposo y las familias de Andrade y Victorica, suplican á sus relaciones que no hubieren recibido esquela de invitacion, se diguen asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el Viérnes 17 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de nuestro padre Santo Domingo. j14 p4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El que suscribe previene á quien corresponda, que protesta contra toda transaccion que abusivamente hayan celebrado ó pretendan celebrar los señores Plantier, Abreu y Ca. de esta plaza, sobre los cargamentos de los buques "Superb" (aleman) y "Jeune Edouard" (Francés) procedentes de Rio Grande del Sud, (Brasil), con destino al Habre uno y á Falmout el otro, por cuanto los tribunales competentes deben conocer y decidir lo relativo al verdadero derecho de legitimos adelantos sobre la propiedad de los espresados cargamentos.

Buenos Aires, Junio 11 de 1870.

Como apoderado general del Sr. E. L. Araujo Junior.
j14 p3 **J. L. Lamas.**

YERBA PARAGUAYA

De superior calidad y á todos precios, desde 20 hasta 12 pesos libra, en el depósito de vinos, Maypú 111. j14 p3

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

Dependiente Un jóven de 18 años que tiene alguna práctica en el comercio y que puede presentar garantias de su conducta, desea colocarse en alguna casa de negocio, ya sea por mayor ó menor. Para tratar en la calle de Cuyo núm. 112 se encuentra el interesado. j11 p3

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo es tas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si. únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Lentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa s| Sábados al amanecer.

NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencía de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato. La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juevcs y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional Ila Capitan Y. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle d Cuyo 34 1|2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200	pesos
Sobretodos á	240	«
Sobretodos á	220	«
Sobretodos hasta á	600	«

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.

Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

COÑAC DE HENNESSY

A los almaceneros y al público en general

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los señores almaceneros y al público en general, que han hecho arreglos con la respetable casa de JAMES HENNESSY y Ca. para recibir con regularidad su muy conocida y acreditada marca de coñac. En la barca «Suffren» ha llegado la primera remesa y desde hoy la ofrecemos en venta. La buena calidad de este coñac es demasiado conocida para necesitar ponderacion de nuestra parte, pero sin embargo no nos parece de mas llamar la atencion de los aficionados á el gran consumo que tiene en todas partes del mundo.

La esportacion de Churente de la casa de James Hennessy y Ca., y de las otras casas de coñac á la Gran Bretaña por el año terminado de 1869 fué la siguiente:

	Pipones	Cajones
James Hennessy y Ca.	9,452	214,885
Martell	8,340	113,654
Otard Dupuy y Ca.	2,668	8,541
Jules Duret y Ca.	456	6,371
Jules Robin y Ca.	366	6,247
Varios	13 034	198,042
Total	34,316	547,740

Y durante el año 1869 la casa de Hennessy exportó 10,515 pipones y 282,768 cajones ó sea mas de la tercera parte de todas las casas juntas. Estas cifras hablan de por si y demuestran elocuentemente la justa apreciacion que los consumidores tienen del coñac marca Hennessy. En la Inglaterra, en la Australia, en la Judia y en fin en todas partes del mundo, este coñac es de enorme consumo y en las plazas de la Australia y de la India es preferido á cualquier otra marca y obtiene mayor precio.

Como una garantia á los consumidores contra cualquiera falsificacion, el nombre de nuestra casa estará agregado á la etiqueta de la casa de coñac. Jorge Brownel y Ca.
j9 p6 Maipú núm. 11

Se alquilan Dos almacenes en la calle de Tucuman 52 1|2 y 54 1|2 son espaciosos: tienen á mas dos piezas cada uno etc. aparentes para bazar, tienda ó sastreria. Se alquilan tambien dos casas viejas que hacen esquina, con bastante terreno y en locales centrales aparentes para cocheria, caballeriza ú otros establecimientos para tratar ocurra calle Florida núm. 155. j9 p6

El dia 3 Se ha perdido un prendedor con un circulo de perlas y retrato, el que lo entregue en la calle San Martin número 232 será gratificado.

Cortadores Se necesitan para cortar camisas y calzoncillos en la calle Florida 240. j14 p3

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA.

SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Leciones mercantiles

Varias formas de escritura ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales: ortografia analizada; aritmética comercial, problemas prácticos esenciales, etc. teneduria de libros, teoria, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, balances, inventarios, liquidaciones etc. Cuyo 278.
j7 p8 M. P. Rocha.

CAJONES
Se venden en esta imprenta.

Vapor Juan Manuel

Se vende este hermoso y cómodo vapor Nacional, de porte de 400 toneladas y de primera marcha. Los que quieran tener mayores informes y para tratar ocurran al escritorio calle de Potosi núm. 56. j9 p8

Casa Se vende una en la calle de Santa-Fé 11 para tratar calle Florida 155. j0 p6

Escuela de Artes Y OFICIOS Las respetables Señoras que han aceptado generosamente la invitacion que antes de ahora les dirigió la Sociedad de San Vicente de Paul, para llevar á cabo la fundacion de un colegio de Artes y Oficios, pueden enviar desde la presente fecha los objetos que tengan destinados á este fin, á la casa calle de Belgrano núm. 35 frente al templo de Santo Domingo. j12 p8

Aviso postal Consulado Inglés, Agencia del Correo de Londres.

Buenos Aires Junio 11 de 1870.

Se previene que el Paquete Inglés «Oneida» para Brasil y Europa partirá de Buenos Aires el mártes 14 del corriente y que los buzones se cerrarán á las 10 de la mañana del mismo dia, se recibirá correspondencia hasta las 12 1|2 última hora, con multa.
J. 12 p 2. El Agente.

LA AGENCIA ITALO PLATENSE

Calle Suipacha 116, tiene para colocar, mucamos, mucamas, cocineros, cocineras de profesion, peones, oficiales carpinteros, muchachos, mozos, dependientes para almacen y tienda, ademas quintas y chacras para alquilar, la misma tiene para vender fondas, cafés y almacenes. j14 p3

Mauricio Peomano Se ha mudado á la calle de Corrientes número 88. j14 p3

CONSULADO FRANCES
EN BUENOS AIRES

El capitan de la barca francesa «Ernestine» de Burdeos, debidamente autorizado á tomar á la gruesa sobre el cargamento de dicho buque trasbordado á la barca francesa «Saint Jacques», hasta la cantidad de mil trecientos pesos fuertes, mas ó menos, las personas que deséaren hacer propuestas tendrán que depositarlas bajo pliego cerrado en la cancilleria del consulado de Francia donde se recibirán hasta las 12 en punto del dia 17 del presente.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1870.

Por órden, El canciller del consulado
j12 p3 Leopoldo Kudemaine.

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.

C S G	lienzo	172 un bulto	por vapor	Paraguay
A B 10	«	2 un dº	por vapor	«
P G	«	2430 un dº	por vapor	Goya
A M	«	1086 un dº	por vapor	Guaraní
E & L	«	697 un dº	por vapor	Paraguay

Sin marca y sin número una barrica azúcar.
Id id id cinco barricas grasa
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en

	Zárate
	San Pedro
	San Nicolás
Martes	Rosario
	Diamnte
	Paraná
	Santa-Fé y regresando los
Viérnes	de Santa-Fé
Sábado	Rosario.

Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su diligencia tracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

LINEA AL ROSARIO	$ 10 m|c.	LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	} « 20	Al Once de Setiembre	} 10 $ m|c
Al Cármen		A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas	} « 30	A Lujan	} « 20 m|c
Al Pergamino		A Mercedes	
A S. Nicolas		A Chivilcoy	
Al Rosario			

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

Se cobra diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original. Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m|c po despacho simple.

LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste Diligencia de la empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hare su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1|2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberan hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

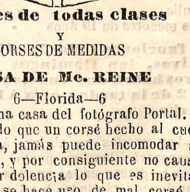

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fil reato del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES.**

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale à **Rio-Janeiro** **Gibraltar** **Marseille** **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Nápoles	pfs.	260 ou 6500 ps.	pfs.	180 ou 4500 ps.	pfs.	75 ou 1875
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Gibraltar	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Barcelone	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750

NOTA—Juqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés à Marseil le aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Boli var 7
m31 p18

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12